BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE JULIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.694

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

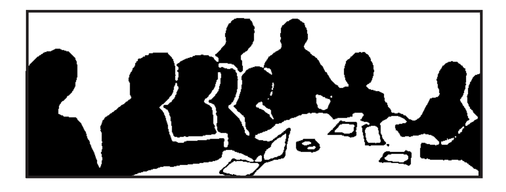
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"N"

NEROLI SAIC y F (e.L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2001, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2001, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.517.838 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2001.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2001/2002. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2001/2002. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2° piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15 de agosto de 2001. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 23/7 N° 17.634 v. 27/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 6151/01 caratulada "GUEVARA CABEZAS JUAN ALCINDO s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. JUAN ALCINDO GUEVARA CABEZAS (de nacionalidad boliviana, nacido en fecha 8 de febrero de 1979, hijo de Fermín Guevara Suyo y de Ninfa Cabezas Delgadillo, y con último domicilio en la calle Ruperto Godoy 773, de Capital Federal), que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 1 dentro de las 48 horas de notificado, y en los términos del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención.
Secretaría N° 15, 11 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 23/7 N° 357.763 v. 23/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE VIGGIANO, DNI N° 23.562.465, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. en la causa que se le sigue por estafa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 23/7 N° 357.712 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.795, caratulada "TRE NEW FUTURE S.A. y ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a UFINI EMILIANO LOPEZ, a EDUARDO VICTORIO BIASOTTI (argentino, titular del DNI N° 10.424.684, nacido el 14/9/52, hijo de Victorio José y de Rosa Iriarte), a JUAN CARLOS BARZOLA, a ARMANDO BERGONSELLI, quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 23 de agosto próximo a las 9:00; 10:00; 11:00 y 12:00 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001 …Cítese por edictos a RUFINO EMILIANO LOPEZ, EDUARDO VICTORIO BIASOTTI y JUAN CARLOS BARZOLA, y ARMANDO BERGONSELLI fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) el día 23 de agosto próximo a las 9:00, 10:00; 11:00 y 12:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse de ser declarados rebeldes (art. 288 del CPP) y ordenar su captura. Asimismo se haga saber a los nombrados que tienen derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del CPP) …". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria PRS.
e. 23/7 N° 357.633 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO DI PERNA (DNI 16.766.146) a comparecer a este Tribunal el día 6 de agosto de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de junio de 2001. Atento el resultado de las notificaciones cursada, cítese por edicto, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, a GUSTAVO DI PERNA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía (cfm. art. 150 del CPPN)". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria (P.R.S.).
e. 23/7 N° 357.647 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a mi cargo, cita y emplaza en la causa N° 11.791 caratulada "ABEIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Art. 302 del C. Penal" a HEC-

SUMARIO

Pág.

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 1
Anteriores 7

2.2 Transferencias
Anteriores 11

2.3 Avisos Comerciales
Anteriores 12

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 1
Anteriores 13

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 3
Anteriores 16

3.3 Sucesiones
Nuevas 5
Anteriores 21

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 6
Anteriores 23

4. PARTIDOS POLITICOS

Anteriores 24

TOR ANTONIO GOMEZ RODE (DNI N° 14.135.638) y a MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE (CIPF N° 92.043.014) quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en las audiencias que se llevarán a cabo el día 15 de agosto próximo a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001, cítense por edictos por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ y a MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, fijándose las audiencias para el día 15 de agosto próximo, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria PRS.

e. 23/7 N° 357.661 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.541, caratulada "CORREINA S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a VICTOR JAVIER LESCANO (DNI N° 16.677.449, casado, hijo de Carlos y de Spadoni Marcela, nacido el 10/10/63) y a JORGE GABRIEL DARIO ROLANDELLI (argentino, nacido el 2/12/63, DNI N° 17.030.305, hijo de Jorge y de Fanny Buch Hactor, soltero), quienes deberán comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 24 de agosto próximo a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001. Cítese por edictos, por el término de cinco días a VICTOR JAVIER LESCANO y JORGE ROLLANDELLI a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, fijándose las audiencias para el día 24 de agosto próximo a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastria Heredia, PRS Secretaria.

e. 23/7 N° 357.673 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza en la causa N° 11.560 caratulada "BASILIO TERESITA MABEL y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a TERESITA MABEL BASILIO (DNI N° 10.995.539) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la audiencia del día 23 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001. De un nuevo estudio de las actuaciones, cítese por edictos, por el término de cinco días a TERESITA MABEL BASILIO, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, fijándose la audiencia para el día 23 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas, de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, PRS Secretaria.

e. 23/7 N° 357.679 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.850 caratulada "CASA, ALEJANDRA CECILIA s/Ley 24.241" por el término de cinco días a CASA, ALEJANDRA CECILIA (argentina, nacida el 6/9/75, hija de Juan Alejandro y de Eva Beatriz Petrolo, CIPF N° 14.779.170) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 30 de agosto próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001… Cítese por edictos por el término de cinco días a ALEJANDRA CECILIA CASA a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPP, fijándose la audiencia para el día 30 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 23/7 N° 357.730 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 12.159 caratulada "LISANTI, FABIAN s/Ley 24.241" por el término de cinco días a LISANTI, FABIAN (argentino, DNI N° 14.432.849, hijo de Nelson y de Hebe Angélica Chiesa) quien deberá comparecer ante este Tribunal a presta declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia del día 7 de agosto próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de julio de 2001… Cítese por edictos por el término de cinco días a FABIAN LISANTI a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPP y atento la proximidad de la fecha de audiencia señalada a fs. 83, difiérase la misma para el día 7 de agosto próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Auto de fs. 83: "Buenos Aires, 4 de junio de 2001… Cítese a FABIAN LISANTI fijándose la fecha de audiencia para el día 13 de julio próximo a las 10:00 horas. Notifíquese…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria.

e. 23/7 N° 357.746 v. 27/7/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a JORGE MIGUEL SOTO para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 15 de agosto de 2001 a las 10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241 y 172 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 10 de julio de 2001. Cítese por edictos a JORGE MIGUEL SOTO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 15 de agosto de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario.

e. 23/7 N° 357.582 v. 27/7/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a VICTOR HUGO DE DONATIS del auto resolutorio de fs. 101/3, el que a continuación se transcribirá. Resolución de fs. 101/3: "///nos Aires, 5 de mayo de 1997. Autos y Vistos… Y Considerando: … Resuelvo: Rechazar el requerimiento fiscal de fs. 54 por no constituir delito el hecho investigado en la presente causa y en la que no se procesara a persona alguna. Sin costas (art. 530 y 195 del CPP)". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de julio de 2001. Advirtiendo el suscripto que no se ha notificado a VICTOR HUGO DE DONATIS de lo resuelto a fs. 101/3 (fs. 166/70, 184 y 188), cúmplase con ello mediante edictos —los que se publicarán por cinco (5) días (art. 150 del CPP)—. Líbrese oficio. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.

e. 23/7 N° 357.584 v. 27/7/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 3484 caratulada "ARCHIVER S.A. s/Inf. Art. 302 del C. Penal" a LUCIO VICTOR GALAK, a este Tribunal a estar a derecho, dentro del término de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

e. 23/7 N° 357.558 v. 27/7/2001

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, notifica a RAFAEL VYERA, GABINO MEDINA y todos los que se consideren con derechos sobre el automotor tipo Pick-up, marca Armado Fuera de Fábrica, motor marca Perkins, motor N° P.A. 401007 B, marca de chasis Ford, chasis N KB8L9R-00204, que NARCISO POMPA y TERESA LLUL, inician título supletorio para adquirir dicho bien, notificándoseles, por el término de diez días a partir de la última publicación, con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio legal, dentro del radio del Juzgado y contesten la demanda, bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del CPC). Autos 23.520 caratulados: "POMPA NARCISO PABLO y Otra c/RAFAEL VYERA p/Título Supletorio". Fdo.: Dr. José Saponara, Juez. Publicar en Boletín Oficial de la Nación cinco (5) veces alternadas, con intervalos regulares, durante un (1) mes.

Juan Ernesto García, secretario.

e. 23/7 N° 16.546 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/07/01	CARLOS BERENSTEIN	2	N° 116.911/2000 - RETENCION INDEBIDA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/06/01	FRANCISCO MAIAROTA, D.N.I. 14.264.422, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LUJAN 365 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/06/01	EDGARDO GONZALEZ, CON D.N.I. 92.090.756, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SENILLOSA 243, 7° "A" DE ESTA CIUDAD	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/06/01	JULIAN DANIEL ALBORNOZ, D.N.I. 22.235.104	3	N° 88.096/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	6/07/01	JOSE RAMON MONZON, CON D.N.I. 14.817.179, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PUAN 5553 DE LA LOCALIDAD DE CASEROS, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/07/01	ROBERTO JOSE CARLOS ORTEGA	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	13/07/01	SEBATIAN ANDRES BERGUZT Y MARTA SUSANA MARKOFF	1	-

e. 23/7 N° 103 v. 25/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/07/01	RODOLFO CEFERIN MENDOZA TAMARA	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	24/04/01	JOSE LUIS PERNA, DNI N° 18.390.581, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE 33 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, DE OCUPACION CHOFER, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE LOS OLIVOS 747 DE LA LOCALIDAD DE PILAR Y SUIPACHA 2628 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	6/07/01	MARIANO RIVERA	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/06/01	HECTOR OMAR GUTIERREZ	3	N° 134.441/00 - COACCION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	3/07/01	ESTEBAN JERONIMO Y ROBERTO JERONIMO	10	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/07/01	ALEJANDRO MARCELO GORZELANY	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/07/01	SUSANA ELVIRA DE CHIARA	5	N° 53.490/2001 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/06/01	ALEJANDRO ALBERTO VALENTI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	6/07/01	ANDREA SEGOVIA	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	6/07/01	SERGIO DAMIAN FINARDI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/01	ESTEBAN DANIEL BARRERA	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/07/01	ANGEL ANDRES AVALOS	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/01	JOSE RUBEN CONDE	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/01	MARCELA ROXANA HERRERA	5	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/07/01	ANA MARIA BONADEO, D.N.I. N° 4.199.680	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/07/01	MARIA ROSARIO DAMIANI Y ANTONIO JULIAN URBINA AGUIRRE	3	N° 106603/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/07/01	SILVANA LAURA REDIVO, D.N.I. N° 18.403.047	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	10/07/01	CARMEN MERCEDES BARI, IDENTIFICADO CON DNI N° 22.581.541, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GRANDE DE ZEQUEIRA 5745 DE ESTA CIUDAD	3	N° 49.983/01 - ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/07/01	ANTONIO CARLOS LEMOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.271.054, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN FAMATINA 3725 DE ESTA CIUDAD	3	N° 29.356/01 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	11/07/01	ELENA ALEJANDRINA TAMIOZZO	3	N° 65.373/2000 - DELITO ACUÑADO POR EL ART. 292 DEL CODIGO PENAL
48	145	NESTOR A. PANTANO	3/07/01	LUIS GARZA GALINDO (NACIONALIDAD COLOMBIANA, NACIDO EL 31-10-1953) Y CHUEN LEUNG ANDY YAU (DE NACIONALIDAD BRITANICA, PASAPORTE BC006845)	3	N° 41.488/99 - ESTAFA (ART. 172 C.P.)
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	4/07/01	PICCIONI HERNAN SEVERINO (L.E. N° 5.526.844)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	4/07/01	VIDELA ALBERTO DANIEL (D.N.I. N° 14.897.991)	3	ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	4/07/01	FRANCISCO CARLOS BAUDINO	5	N° 27626/00 - DEFRAUDACION

e. 23/7 N° 104 v. 27/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	27/06/01	MARCELA ALEJANDRA PINO (DNI N° 22.302.604)	5	N° 11.567 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 22.415
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	2/07/01	ALEJANDRO OSCAR TRAVERSARO (D.N.I. 16.299.782, C.I. 9.575.597)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/07/01	RODOLFO PIÑEIRO	1	INF. A LA LEY 24.769

e. 23/7 N° 105 v. 27/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	6/07/01	DOMINGO ANTONIO MATAFFO	3	N° 4663
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	29/06/01	CARLOS ALBERTO LIGATO (ARGENTINO, HIJO DE JUAN CARLOS ALBERTO Y DE AMANDA LYDIA TORAL, CI N° 6.469.677, DNI N° 8.113.375, NACIDO EL 22-11-49	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 23/7 N° 106 v. 25/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 2001, en los autos caratulados "FLEXITEL S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nro. 75.880, se resolvió decretar la quiebra de la firma "FLEXITEL S.R.L." (C.U.I.T. 30-67877999-3), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de octubre de 2001. Se fijan las fechas de 23/11/2001 y el 11/03/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, oportunidad en que deberán acompañar constancia de C.U.I.T.. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/7 N° 357.749 v. 27/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SIDEROS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con el n° 6699, libro 109, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Venezuela 913, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de noviembre de 2001 y 21 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/7 N° 357.754 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GARLATI DE OSITIANSKY NILDA ALICIA - OSITIANSKY MARCOS - OSITIANSKY DEBORA (S.H.) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 piso 2° (4805- 1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.8.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.10.01 y 19.11.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya

domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001 ... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/7 N° 357.755 v. 27/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ENRICAR SRL, domiciliada en la calle Uriburu 626, 1° piso Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-69435494-3, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 piso 4° Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de septiembre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 23/7 N° 357.840 v. 27/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de TOY GROUP S.A., inscripta bajo el número 2257, en el L° 118, T° A, el 18 de marzo de 1996, con domicilio en la calle Honduras N° 4658. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná N° 768 piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/7 N° 357.798 v. 27/7/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/06/2001, en los autos caratulados HAIR FORCE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HAIR FORCE S.A., CUIT N° 30-69117138-4, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso 901, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/7 N° 357.790 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Calllao 635, 2° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29/06/2001, en los autos caratulados ROSITO, ROBERTO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSITO, ROBERTO OSCAR, CUIT N° 20-04426451-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los, que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/7 N° 357.791 v. 27/7/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001, se ha declarado la quiebra de PROA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Pedro de Mendoza 155 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/2/88, bajo el N° 217, del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-62337261-4. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de setiembre de 2001 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/7 N° 357.839 v. 27/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de TALIN DANIEL EUGENIO, D.N.I. N° 4.550.128, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565, 13° piso, Of. "7" y "8" de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TALIN DANIEL EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/7 N° 357.841 v. 27/7/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de JUAN PARAVICINI Y COMPAÑIA S.A C.U.I.T. N° 30-50106710-1. inscripta bajo el N° 3305. L° 121 T° A de S.A. con domicilio en la calle Vera 559, Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designó síndico Contador a Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3, Dpto. "F", de la Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts 35 y 39 L C Q los días 13/11/2001 y 26/12/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C 88. inc, 7): C) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L C 103). Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/7 N° 357.789 v. 27/7/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados IGLESIAS EDUARDO A. s/Quiebra se hace saber que con fecha 29 de junio de 2001 se decretó la quiebra de IGLESIAS EDUARDO ANDRES s/Quiebra CUIT 20-11362391-9 y que hasta el día 23-11-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en el domicilio de la calle Av. de Mayo 749 2° 9 así como los títulos jflstificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-02-02 y 25-03-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/7 N° 357.827 v. 27/7/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "COMERCIAL RED AZUL S.R.L. s/Quiebra" sociedad con domicilio en Oliden N° 1531 1° piso "3" de la Capital Federal, se ha fijado como nueva fecha para que los acreedores presenten las solicitudes de verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná N° 583 4° "A", hasta el 9/8/01. El informe del art. 35 se presentará el día 21/9/01 y el del art. 39 el día 5/11/01. Certifico que el presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando los hubiere.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/7 N° 357.788 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "VENECIA S.R.L. s/Quiebra" se ha decretado la quiebra de VENECIA S.R.L., inscripta bajo el N° 1074 del libro 68 T° "A" de SRL del Registro Público de Comercio con domicilio en Caracas 2123, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 25/9/01, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Marcos Alberto Kalomysky, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2° piso, Capital Federal. Se han fijado los días 6/11/01 y 18/12/01 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes, libros y demás documentos relacionados con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/7 N° 357.800 v. 27/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIGUS SRL. s/Quiebra", que con fecha 03.07.2001, se decretó la quiebra de LIGUS SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 06.06.91, bajo el n° 2905, L° 94, con domicilio en Bogotá 2438, Síndico: Bonifatti Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.11.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/7 N° 357.756 v. 27/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GOMEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 13 de julio de 2001, se decretó la quiebra de GOMEZ CARLOS ALBERTO, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/7 N° 357.757 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "BIONDI JORGE BRUNO ANGEL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2001, se decretó la quiebra de BIONDI JORGE BRUNO ANGEL, DNI. 10.838.180, domiciliada en Páez 1753, piso 1°, 5 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/7 N° 357.758 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MICHA ELIAS s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2001, se decretó la quiebra de MICHA ELIAS, LE. 4.395.781, domiciliada en Av. del Libertador 5190, piso 5°, D de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/7 N° 357.759 v. 23/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

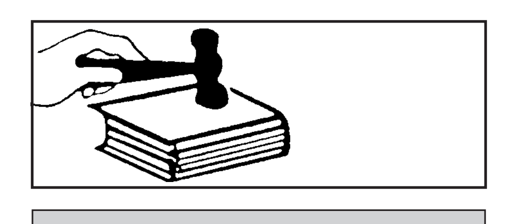
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/2001 – Vence: 25/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/07/01	EDUARDO MARTIN INCHAUSPE	17959
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/07/01	MARIA DELIA LASTIRI	17972
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/01	ENRIQUE MARIO GRINBERG	15678
13	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/07/01	MARIA ELENA BARREIRA	15605
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	JOSE MEHANNA	17978
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/07/01	CARLOS ALBERTO SERRA	15667
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/06/01	ARNALDO BLASCO	15689
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	13/07/01	MANUEL VIDAL	17977
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/07/01	JUANA FRANCISCA ODDO	15619
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/07/01	JULIA RIJANA Y GUILLERMO JORGE RIJANA	15676
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/07/01	ROBERTO COCO	2404
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/07/01	FERNANDO DOMINGUEZ	15638
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/07/01	ADDESSO CARLOS	15695
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/01	BRONIA ZILBERKLANG	2411
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/01	JOSE LICHTMAN	2412
28	U	MARCELO J. SEGON	20/06/01	SUSANA BEATRIZ DE LEOTARD	15675
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/01	FRANCISCO MADARIAGA	15649
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/01	LAURA EBBA HOLST	15631
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/07/01	PEDRO JOSE SAMUEL SALAS	18012
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/01	GARCIA VICTOR HUGO Y TERESA ARRIETA	15683
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/07/01	ADELA GUERRA	2415
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/07/01	ROSA PETRONA SALAZAR	15693
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/07/01	ERMELINDA EMMA VIETA	2406
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/07/01	ALBERTO MENDEZ	15697
41	U	CAMILO J. ALMEIDA	10/07/01	AURELIA FUSARO	2380
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/06/01	CARLOS EMILIO VILARIÑO	15642
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/05/01	ALFONSO CATALINO MARAÑON	15686
45	U	MARISA S. SORINI	5/07/01	SALVADOR AGUAYO	15610
45	U	MARISA S. SORINI	3/07/01	AMELIA JUSTA LUCESOLE	15645
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/07/01	ALTUBE LIDIA NOEMI	15628
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/07/01	DORA HARDY	15696
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/01	DORA LUISA CAVALLERO	15606
50	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	16/07/01	PERLA DEBORA LIASCOVICH	15648
50	U	CLEMENTINA M. V. MONTOYA	16/07/01	TELMA DALMIRA CARRERAS O TELMA DELMIRA CARRERAS O TELMA DELMIRA CARRERAS DE CURTI	15692
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/07/01	LYDIA CARMEN COSTA Y COSME FLORES	15607
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/07/01	CASTOR BARCALA Y CAROLINA VIDAL	15608
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/07/01	LUCHELLI MARIA CASILDA	15665
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/01	ANA JOSEFINA BOMARSI Y ANTONIO CONVERSO	15687
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/06/01	NICOLAS VEGA Y ENRIQUETA ALEMIS	15704
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/07/01	MANUEL NOGUEROSA LOURIDO	2413
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/07/01	ERNESTO OSCAR CANIGIA	15614
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/01	MAXIMO GANTOFF	15620
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/01	PEDRO BIENATI Y CAROLINA LORENZO	2403
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/06/01	PILAR MANUELA LEIZ	15671
63	U	JORGE E. BEADE	13/07/01	FORTUNATA ARGÜELLO	15625
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/07/01	ANGEL GAMBINO	15637
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/06/01	SARCO ELMA DIONISIA	15682
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/01	JOSE ALBERTO ALVAREZ	15684
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/07/01	PETTINAROLI ROMILDA ROSA	2414
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/07/01	NORA VIOLETA TEAR	15659
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/07/01	CARLOS ALBERTO LLOVES	15669
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/04/01	MARIA ISABEL BERNASCONI	15641
71	U	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	3/07/01	DOUGLAS PATRICK DOWLING	15670
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/01	JUAN DOMINGO CARRARI	15666
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/01	MARIA ELENA ARAMBULO DE PEDREIRA	15707
74	U	JUAN A. CASAS	5/07/01	CELIA SOLLA	15611
74	U	JUAN A. CASAS	6/07/01	ALFREDO PRIETO	15698
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/07/01	JORGE LUIS MUZLERA	15623
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/01	DE CARLO JUAN JOSE	15617
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/02/01	MANINFIOR JULIA AUDELINA	15636
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/07/01	ELIZABETH TERESA MAXWELL	15643
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/07/01	CARLOS RAMON VICTOR ARGÜELLO	17946
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/07/01	JUANA FANNY COFMAN	15627
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/07/01	ROSA LEMBO	15708
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/07/01	FILOMENA ROSA STANISCI DE CAVALLINI LEMOS	15621
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/06/01	ISMAEL JUAN EDUARDO MONTENEGRO	15688
91	U	ALBERTO UGARTE	20/06/01	ANTONIO PEREIRA DE FARIA	15646
91	U	ALBERTO UGARTE	12/07/01	NORBERTO OSVALDO RODRIGUEZ	15653
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/07/01	ALCIRA GIMENEZ	15633
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/01	MARIO NATALIO GLUS	15656
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/12/00	ELCIRA DE LAS MERCEDES VACA NARVAJA	18035
99	U	MARTA N. COCCIA	22/06/01	HORACIO ANIBAL VELAZCO	15711
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/01	HAMED CHOCR	15664
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/07/01	CARMEN DOMINGUEZ	15673
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/01	JOSE LAGRUTTA	17947
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/05/01	TORRES HEREDIA MANOLA Y VILLA ABRILLE ALVARO	18004
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/07/01	BENITA ANTONIA AMEN	15654
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/01	ENRIQUE BAUTISTA TIXI	17945
107	U	JULIO C. BORDA	17/07/01	MARTHA URSILA	18024
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/01	RICARDO GABRIEL DEMARTINI	15626
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/01	ANTONIO MILLAN	15644

e. 23/7 N° 126 v. 25/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por un día en los autos “MEGANET S.R.L. s/Quiebra”, Expediente N° 32.426 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 10 de agosto de 2001 a las 9 y 40 horas en el salón de ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón N° 1233, Capital, la siguiente marca: “Compubyte-CB”, Clase 42, Acta N° 2097357 y Clase 9, Acta 2097358. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas bajo sobre serán recibidas por este Tribunal de acuerdo a los términos del Art. 104/106 del Reglamento del fuero hasta las 10 horas del día jueves 9 de agosto de 2001, realizándose la apertura de las mismas el mismo día a las 12 horas, con la presencia del martillero e interesados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 23/7 N° 357.845 v. 23/7/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “OSIAS SIROTA TEXTIL S.R.L. s/Quiebra” CUIT N° 30-50074073-2 (Expediente N° 32.742) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 8 de agosto de 2001 a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, color azul, identificado con la chapa patente B 2.521.477, motor N° 10CWJ51002896, chasis N° 8AS4BD2H2*P5058050. Tiene aire acondicionado. No tiene radio estéreo y se encuentra en buen a regular estado de conservación debido a la antigüedad del modelo, y aparentemente su motor, con todos los elementos y accesorios completos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y siguientes de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 LC. Días de exhibición 30 y 31 de julio en el horario de 10 a 12. En el garaje de la calle Pasco N° 1330 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/7 N° 357.847 v. 24/7/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4 a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos “GIUDICI MIGUEL ANGEL c/COMPAÑIA AMERICANA DE RESORTES CAR de SPINELLI FRANCISCO s/Despido”, Exp. N° 7352/97 que el martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 9:20 hs. en la Planta Baja de la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual Capital Federal sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Fonrouge 2885, entre Echendía y Hubac, edificado sobre lote de terreno señalado en su antecedente con el número tres de la manzana letra F, compuesto de ocho metros sesenta y seis cms. de frente al Nord Este, por veintiséis metros sesenta ocho cms. de fondo, lindando por su frente con calle Fonrouge, al fondo con parte del lote veintiuno, al Nord Oeste con lote cuatro y al Sud Este con lote dos y fondos del veintidós. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 64; Manzana 16; Parcela 29. Partida 60302, cuyo titular resulta ser el Sr. Francisco Spinelli, todo según título fs. 395/396 y Certificado de Dominio de fs. 562. El inmueble se compone de una única entrada a un garaje de automotores, un ambiente grande que funciona como living y escritorio, un baño completo y un cocina pequeña, teniendo un jardín en el fondo con una construcción cubierta de un ambiente, todo en muy buen estado de conservación. El dicente Francisco Spinelli (C.I. 3.605.598) manifiesta que alquila parte del inmueble al Sr. Ramón Giménez (ausente en este acto), no habiendo subinquilinos ni otros ocupantes y que ocupa dicha finca en carácter de propietario, todo según informe del Oficial de Justicia de fs. 495 vta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, sin deudas al 6/12/2000 fs. 464; Aguas Argentinas $ 43,80 al 8/11/2000 fs. 425; A.B.L. $ 947,56 al 5/6/2001 fs. 544. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base 2/3 partes de la valuación fiscal fs. 453: $ 12.755,93. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel a cargo del comprador de 0,25% por Acordada de la CSJN sobre el precio de venta, al contado en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Secretaría, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Visitas: Los días 8 y 9 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 23/7 N° 357.802 v. 24/7/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Laboral N° 37 a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Eva Souto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 5°, comunica por un día que en los autos caratulados “GONZALEZ WALTER OMAR c/GREYTON S.A. s/Despido” Expediente N° 24.370/97 la martillera María Rosario Carranza rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 8:00 horas en la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, los siguientes bienes muebles: Una (1) computadora con P.C. con visor Kelyx N° de serie 87300008357; una (1) impresora Hewlet Packard modelo Deskejet 610/A, serie NX P651320 v; un (1) fax Samsung modelo SF-1100. El edicto se encuentra libre de publicación sin gastos. La venta se efectúa sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C.C. Texto 23.928), en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSNN N° 24/00. Exhibición: días 7 y 8 de agosto de 2001 de 11 a 13 horas, en Humboldt 2457 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Eva Souto, secretaria.

e. 23/7 N° 357.803 v. 23/7/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica, de esta Ciudad, que en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ MARIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 35.216, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 4 de agosto de 2001 a las 14:00 horas en la Avda. San Martín N° 2115 entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, el inmueble hipotecado individualizado como parcela 12 de la manzana 10, sección 6 de la circunscripción 2 de la ciudad de Caleta Olivia, con Matrícula 6934. El inmueble se encuentra ubicado en la calle José Hernández N° 1578, entre la calle Solupe y Democracia Argentina, del B° Jardín, zona de chacras, se encuentra ocupado por el demandado en carácter de depositario judicial, hasta el acto de la subasta. Posee una superficie de 4.395,68 m2. Horario de visitas: Lunes a sábado en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado con base de pesos treinta y dos mil setecientos ochenta y tres con veintitrés centavos ($ 32.783,23) y al mejor postor. En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 4.430,82 hasta el 2° bimestre año 2001. Conforme lo normado por el art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizado a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 23/7 N° 357.813 v. 24/7/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica, de esta Ciudad, que en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ ESTEBAN s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 31.108 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 4 de agosto de 2001 a las 18:00 horas en la calle San Martín N° 1001 de la ciudad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, 1) un juego completo de herramientas milimétricas manuales y especiales para distintas marca de vehículos N° 2780/08, un total de 20 piezas; 2) un rectificador de campanas y discos de frenos marca Joas N° 7032; 3) una remachadora de cintas de frenos y embragues N° BNA 2780/02; 4) una rectificadora de cilíndros marca Kiwink-Way N° BNA 2780/03; 5) una prensa hidráulica marca Salgal N° BNA 2780/05; 6) una soldadora autógena marca Duplex N° BNA 2380/06; 7) una soldadora eléctrica marca Soldelec mod. 250 N° 7031; 8) un compresor de 250 lbs. marca Piña Hnos. mod. 730 N° 7166; 9) una rectificadora de válvulas marca Van Norman N° BNA 2780/07. Condiciones de venta: al contado sin base y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 28 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

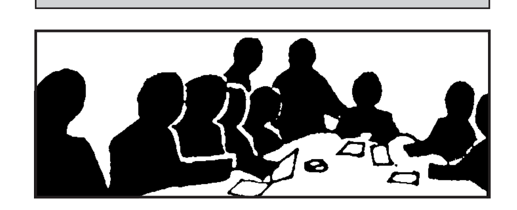
e. 23/7 N° 357.821 v. 25/7/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico, de esta ciudad, que en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OJEDA ARTEMIO s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 34.537 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 4 de agosto de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta ciudad, una máquina de coser cuero industrial marca Seiko N° 8010180; una máquina coser cuero industrial marca Singer N° B.N.A. 2701 143 de Prenda 01 y una máquina industrial de pulir calzado marca Roque Calautti N° B.N.A. 2701 143 de Prenda. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 28 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 23/7 N° 357.824 v. 25/7/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. MARCOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de A. MARCOS Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Guido 1852, Piso 3ro. B, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de concurso preventivo.

Presidente - Alfredo A. Marcos
e. 18/7 N° 15.399 v. 24/7/2001

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2001 a las 14 y 15 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede social sita en la calle Pasteur 341, 5° piso, Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° y Art. 294 inc. 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 36 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3) Consideración de la gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4°) Destino de los resultados. Retribución a la socia administradora, contador dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Socia Comanditada - Rosa G. Vda. de Tennenbaum
e. 17/7 N° 15.289 v. 23/7/2001

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio N° 38 del 25 de junio de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, en la Sede Social sita en la calle Culpina 3548, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondiente al 9no. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del número de Directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 20/7 N° 17.932 v. 26/7/2001

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria la que se ha de llevar a cabo el día 8 de agosto de 2001 a la hora diez en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró salón Marsella) de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social tomando en cuenta que en la misma para la sociedad el día sábado ha sido siempre inhábil y no laborable. requiriendo su inscripción en el registro respectivo con la anticipación de ley. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 20/7 N° 18.000 v. 24/7/2001

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58º del Estatuto Social de la Institución, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de agosto de 2001 a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la Sede Social de AVIABUE, sito en la calle Viamonte 640 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Modificación de diversos artículos referidos a quórum de Comisión Directiva y requisitos para adquirir condición de Asociado en diversas categorías.
5º) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Contralor.
6º) Cierre.
Buenos Aires, julio de 2001.

Presidente - Daniel Manfredi
e. 19/7 Nº 17.928 v. 23/7/2001

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 640 Piso 6º, Capital Federal, el día 09 de agosto de 2001 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1) La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.
4.2) El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2001 al 31 de marzo de 2002.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Directiva Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto Social, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Vicepresidente 2do. dos años.
Prosecretario dos años.
Protesorero dos años.
Secretario de Actas dos años.
Vocal Titular 2do. dos años.
Vocal Titular 3ro. dos años.
Vocal Titular 4to. dos años.
Vocal Suplente 1ro. un año.
Vocal Suplente 2do. un año.
Vocal Suplente 3ro. dos años.
Vocal Suplente 4to. dos años.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Rev. Cuentas Titular 2do. dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año.
Rev. Cuentas Suplente 2do. un año.
8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, julio de 2001.

Presidente - Daniel Manfredi
e. 19/7 Nº 17.927 v. 23/7/2001

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2001 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 105, desde el 1 de mayo de 2000 al 30 de abril de 2001.
4°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana
Organo de Fiscalización - Abel B. Cancina
e. 20/7 N° 17.935 v. 24/7/2001

ASWELL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Dir. 12/7/01 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6/8/01 en la sede social de Juan Manuel Blanes 26 Cap. Fed. en 1ª conv. a las 10.30 hs. y en 2ª conv. a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital Social a más del Quíntuplo y consecuente reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Limitación al derecho de preferencia por la emisión de acciones.
4º) Autorización para gestión.
Quedan los accionistas debidamente notificados.

Presidente - Marcelo Luis Pereira
e. 19/7 Nº 2378 v. 25/7/2001

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 19/7 Nº 17.896 v. 25/7/2001

"B"

BARRACA ASUNCION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BARRACA ASUNCION S.C.A. para el 7/8/01 a las 16 hs. en 1ª convoc. y a las 17 hs. en 2ª convoc. en Córdoba 1233, piso 7°, Cap. Fed. con siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar socios para firmar el Acta.
2°) Renuncia de administrador y aprobación de gestión.
3°) Designación de administrador y síndico.
4°) Revocación y otorgamiento de poderes.
5°) Ratificación actuación judicial y extrajudicial de Luz Soderguit Vivas.
6°) Modificación del dom. de la sede social.

Socia Mayoritaria art. 8º del Estatuto - Luz Soderguit Vivas
e. 17/7 N° 15.254 v. 23/7/2001

"C"

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 - 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Aprobación de Estados Contables al 31-12-00.
4°) Elección de autoridades.
Presidente - Rubén Antonio Vidoni
e. 18/7 N° 15.448 v. 24/7/2001

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 2001 a las 15 horas y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855, Piso 10 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 18/7 N° 15.374 v. 24/7/2001

CLACE S.A.

CONCOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 12 y 30 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social, mediante la movilización de los importes existentes en la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.452.000.
3°) Reforma del art. 4°, Capital Social de los Estatutos Sociales.
Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.001 v. 26/7/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Causa del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la distribución de las utilidades y honorarios a Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 20/7 N° 18.002 v. 26/7/2001

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas, para el día 9 de agosto de 2001 a las 10 horas, en Piedras 1077, 6° piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación patrimonial de la empresa en el nuevo contexto económico.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley N° 19.550 del ejercicio N° 4, cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Retribución de Directores.
5°) Elección de Directores y distribución de sus cargos.
Presidente - Claudio Antonio Penna

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 y 30 horas con asistencia de los presentes.
Presidente - Claudio Antonio Penna
e. 17/7 N° 17.728 v. 23/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA HOLANDESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de agosto de 2001 a las ocho y treinta horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las nueve y treinta horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Fraga 1125 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de los documentos prescritos por la ley 19.550 art. 234 incs. 1 y 2 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los Resultados y honorarios del Directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2000.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Rodríguez
e. 17/7 N° 17.660 v. 23/7/2001

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 08 de agosto de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5º oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Análisis y decisión respecto de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 300.000 en el modo y forma que determine la asamblea en su caso.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la LSC con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la asamblea.
Presidente - Norberto Pousa
e. 19/7 Nº 5846 v. 25/7/2001

CONTROLER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2001, a las 15 horas, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2, Oficina 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores en exceso (Art. 261, L. 19.550).
4°) Aumento del capital a $ 24.000 conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 17/7 N° 17.730 v. 23/7/2001

CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en forma simultánea a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 15 hs. —primera convocatoria— y a las 16 hs —segunda convocatoria— en dependencias de esta sindicatura sitas en la calle Echeverría 1461 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/00.
4°) Consideración de gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución al Directorio por desempeño de funciones técnico administrativas por el ejercicio finalizado el 31/07/00.
6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 16 de Julio de 2001.
Síndico - Marcelo A. Salgueiro
e. 20/7 N° 17.949 v. 26/7/2001

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 8 de agosto de 2001, a las 12 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed. y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31/3/2001, art. 234 inc. 1° Ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3) Determinación de honorarios y dividendos a directores y accionistas
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Carlos Alfuso
e. 18/7 N° 15.428 v. 24/7/2001

"D"

DAR VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que tendrá lagar el día 10 de agosto de 2001 a las 18 hs. y 19 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social Carlos Pellegrini 465 piso 10 of. 76 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para que firmen el acta, y
2°) Ratificación de presentación de DAR VIDA S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Presidente - Jorge Emilio Piovano
e. 20/7 N° 18.011 v. 26/7/2001

"E"

ELECTRONICA RHOMBERG BRÄSLER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad ELECTRONICA RHOMBERG BRÄSLER S.A. convoca para el día 7 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, y a las 12.00 hs. del día 7 de agosto de 2001 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Av. Córdoba N° 1332 Piso 7 Depto. "V" de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Ratificación de las Actas de Asamblea y Directorio realizadas por la Sociedad, en general hasta la celebración de la presente. Ratificación en particular de las Actas de Asamblea de fechas 12 de agosto de 1996 y del 4 de agosto de 1997 (Aumento de Capital y Cambio de la Denominación Social).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de Balance, Estados de Resultados y Memoria por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/1999 y al 31/12/2000.
3°) Consideración de la renuncia de los Directores. Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Designación del nuevo Directorio. Fijación del número y elección de sus miembros.
5°) Cambio de la Sede Social.
6°) Consideración de las ventas de Acciones de Electrónica Rhomberg Chile a un Tercero. Operatoria a instrumentarse.
7°) Determinación del destino de las transferencias realizadas por Cl Head Office.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Balances a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba N° 1332 Piso 7 Depto. "V" de Capital Federal a partir del día 23 de julio de 2001. El Directorio.
Director - Eduardo R. Arra
e. 18/7 N° 15.406 v. 24/7/2001

ELNECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELNECO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2001 en la calle Roque Sáenz Peña número 616, oficina 710 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la venta del Inmueble sito en el Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550), en el mismo domicilio.
Presidente - Alberto Raúl Cobreros
e. 19/7 N° 17.849 v. 25/7/2001

EMPRENDIMIENTO SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 390, Piso 20 "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación de liquidador y/o liquidadores.

3°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio citado en el horario de 13.00 a 16.00 horas.

e. 18/7 N° 17.820 v. 24/7/2001

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 6/8/2001, a las 17:30 hs. en Av. Honorio Pueyrredón 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 24 finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneración de directores y síndico y, en su caso, el exceso del art. 261, Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Juan de Caro

e. 17/7 N° 15.275 v. 23/7/2001

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IEP DE ILUMINACION S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el próximo 9 de agosto de 2001, a las 14 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3ro. Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la situación de las pérdidas acumuladas y situación de la sociedad dentro del marco arts. 94 inc. 5to.; 96; 206 y cctes. LSC: adopción de decisión de recomposición del capital social, previa reducción obligatoria del mismo.

NOTA: Los accionistas de la sociedad, deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 2do. párrafo de la ley de sociedades comerciales, en el domicilio social, de 10 a 18 hs.

Presidente - Nicolás de Trinchería Simón

e. 18/7 N° 17.826 v. 24/7/2001

INALRUCO S.A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2001 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria para la Ordinaria, en Avda. Santa Fe 1460 - 6° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea es celebrada fuera de término e información del retiro de la Sociedad de la cotización a raíz de la decisión de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3°) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31/12/00.
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
6°) Consideración de los Honorarios de la Comisión fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
7°) Consideración de los Honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/00.
8°) Consideración de la disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el art. 94, inc. 9° de la Ley de Sociedades Comerciales. (Para tratarse únicamente en la Asamblea General Extraordinaria).
9°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
10°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
11°) Designación de Contador certificante y Suplente por un año.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la ley 19.550: los Accionistas deben presentar constancia de titularidad de las acciones emitida por la Caja de Valores en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460 - 6° piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 06/08/01.

Presidente - Roberto P. Lugo

e. 18/7 N° 17.776 v. 24/7/2001

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/8/2001 a las 20 hs. en Av. Corrientes 465, 3° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores, nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo

e. 17/7 N° 5710 v. 23/7/2001

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el 11 de agosto de 2001 a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Carlos Pellegrini N° 1427 Piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia o no de la modificación de la denominación social y en su caso reforma del artículo correspondiente del estatuto social.
3°) Eventual reforma de estatuto social a los fines de la adecuación de los órganos de administración y control a fin de adaptar la compañía a la etapa de reorganización actual y reforma del artículo 13 de dicho estatuto.
4°) Consideración de la adecuación del capital social de la compañía a su patrimonio neto en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 y en su caso consideración del aumento del capital social, dentro quíntuplo.
5°) Consideración de los diversos actos jurídicos celebrados por la sociedad a partir de la última reforma de estatutos inscripta en la Inspección General de Justicia: en particular, revisión de las reformas de estatutos adoptadas por las asambleas de accionistas anteriores, pendientes de inscripción, a la luz de su adecuación a la ley 19.550; conformación de un texto ordenado del estatuto social; convalidación de la integración de los órganos de administración y control en razón de su designación en virtud de reformas de estatuto no inscriptos, y convalidación o no de las decisiones asamblearias producidas a partir del año 2000 a la fecha.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2001

Síndico - Carlos Alberto Mariani

e. 20/7 N° 2399 v. 26/7/2001

IT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IT S.A. a realizarse el día 3 de agosto de 2001 a las 9,00 hs. en la sede social sita en Francisco Bilbao 2001, P.B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio para adecuación al art. 11° de los Estatutos Sociales, fijación de su retribución, fijación del número de directores y designación de los mismos;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Aumento del capital social hasta su quíntuplo.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Ismael Noé De María

e. 17/7 N° 17.707 v. 23/7/2001

"J"

J y G S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de J y G S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2001, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto Pedro Guasco

e. 19/7 N° 5865 v. 25/7/2001

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en Viamonte 377, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Retribución al Directorio y Síndico incluso la que se le asigne por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Leonardo Killian

e.17/7 N° 15.278 v. 23/7/2001

"L"

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2001, a las 17,30 horas, Quintana 49 2° "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc.1 de la Ley de Sociedades.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firma de actas.

Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550

Presidente - Jorge Nicolini

e.18/7 N° 5779 v. 24/7/2001

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de agosto de 2001, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a "La Holando Vida y Salud Cía. de Seguros S.A.".
3°) Cesión de la cartera, Ley 20.091 arts. 46 y 47 a adquirir a "Aseguradores de Personas S.A.". El Directorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Presidente - Ernesto A. Levi

e. 20/7 N° 5898 v. 26/7/2001

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al 52° ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y consejo de vigilancia durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y consejo de vigilancia; destino de los resultados no asignados;
3°) Fijación del número de miembros del directorio y del consejo de vigilancia; elección de los mismos; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de

depósito el día 03 agosto de 2001 a las 15 horas. El Directorio. Buenos Aires, 03 de julio de 2001.

Presidente - Roberto Bonatti
e. 20/7 N° 2390 v. 26/7/2001

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 09 de agosto de 2001 a las 18.00 horas en Av. Las Heras 1722 en Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

2°) Reforma del artículo 1° de los Estatutos de la Sociedad. Facultades del Directorio para fijar domicilio social dentro del radio de Capital Federal.

3°) Solicitud de las Sociedades Promotoras de la modificación de la cláusula Cuarta, y sugerencia de la modificación de la cláusula Quinta del Acuerdo de copropietarios de Mayling Club de Campo y accionistas de Mayling Club de Campo S.A. incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., aprobado en las Asambleas del 14 de noviembre y del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 18/7 N° 17.769 v. 24/7/2001

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11 4069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 9 de agosto de 2001, 9:00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios de directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la renuncia de un director.
6°) Consideración de la renuncia del síndico - su ratificación.
7°) Consideración de la reforma de artículos, adecuación al art. 284 ultimo párrafo su ratificación.
8°) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Barbera
e. 20/7 N° 17.936 v. 26/7/2001

MEDIACITY S.A.

COVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIACITY S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6-8-01 a las 10:00 horas para la 1ra. Convocatoria y a las 11.00 hs. para la 2da. convocatoria, en el domicilio social Av. Sáenz 471, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Reforma del Artículo séptimo del Estatuto social.

Vicepresidente - Christian O. Panizza
e. 18/7 N° 17.785 v. 24/7/2001

MONTES DE OCA 500 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de agosto de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 390 piso 20 "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA.

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación de liquidador y/o liquidadores.
3°) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio citado en el horario de 13:00 a 16:00 horas.

e. 18/7 N° 17.822 v. 24/7/2001

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 19/7 N° 17.921 v. 25/7/2001

"P"

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puerto Trinidad S.A. para el día 6 de agosto de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio Lasalle sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31/12/00.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4° Consideración de los convenios suscriptos por el Directorio de la sociedad ad referéndum de la Asamblea, para refinanciar pasivos con acreedores de la sociedad. Consideración de propuestas para el financiamiento de la sociedad. Otorgamiento de garantías hipotecarias. Autorizaciones e instrucciones al Directorio para la ejecución y concreción de los acuerdos pertinentes.
5°) Consideración del plan de inversiones y otros aspectos relacionados a Puerto Trinidad S.A. originados en la incorporación de un eventual inversor.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
9°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
10°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
11°) Elección del Comité de Arquitectura, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) integrantes, con mandato por tres ejercicios.
12°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
13°) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657, Piso 1°, Buenos Aires, de 10 a 19 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001.

Se informa asimismo que las presentaciones de listas se recibirán hasta el 30 de julio en Reconquista 657, 1° piso, Buenos Aires, y deberán contener candidatos para ocupar 5 puestos de directores, un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.

Presidente - Isidro Beccar Varela
e. 18/7 N° 17.757 v. 24/7/2001

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de agosto del corriente año, a las 17,30 hs. en la sede social de la misma, Pasaje Volta 1860 de Capital Federal a efectos de dar tratamiento al siguiente temario de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Evaluación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del resultado del mismo y fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Designación del Síndico.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y lugar a las 19.30 hs. a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903, para poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

Presidente - Camilo R. González Lobo
e. 17/7 N° 17.675 v. 23/7/2001

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, el cual ha arrojado quebranto.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 19/7 N° 17.922 v. 25/7/2001

"S"

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 10 de agosto de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
6°) Demora en convocar a Asamblea. N° Correlativo = 229.083/30.459.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 18/7 N° 5773 v. 24/7/2001

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 2001, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, el día 8 de agosto de 2001 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término,
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2000.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 20/7 N° 17.988 v. 26/7/2001

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 16/08/2001
Hora: 10.00 hs.
Lugar de Reunión: Corrientes 2355 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación de los arts. 234 y 62 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 29° ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2000.

2°) Distribución de utilidades y Asignación de retribuciones al Directorio.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Elección de dos directores con mandato por dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 20/7 N° 18.039 v. 26/7/2001

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 16319/Correlativo 902388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11-8-2001 a las 10 hs. en Paraná 567, Piso 3° Of. 303-4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio N° 38 cerrado al 31 de diciembre del 2000.
3°) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550) la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del día 11-8-2001 en el mismo lugar.

Contador - David Natalio Muchenik
e. 19/7 N° 17.870 v. 25/7/2001

SULOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Talcahuano 638, 4° Piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
3°) Designación de un síndico ad-hoc a efectos de informar sobre los estados puestos a/v consideración.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
Conforme al Art. 12 del Estatuto, se convoca simultáneamente a primera y segunda convocatoria.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Sindicatura.

Síndico - Américo Pedro Despuy
e. 17/7 N° 17.681 v. 23/7/2001

"T"

TERMINAL LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. en la sede social, calle Uruguay N° 16, Piso 9, Of. 97, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la asamblea ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación contable y memoria que establece el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por un ejercicio, elección de directores y elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por un ejercicio.

Síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora - Alejandro Justo González Escudero
e. 17/7 N° 17.712 v. 23/7/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/2001.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los miembros del Directorio.
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

Presidente - José Jesús Barros
e. 17/7 N° 696 v. 23/7/2001

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. de Mayo 1365, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio de la Sede Social.
3°) Cambio en la conformación del Directorio. Modificación del Art. 12° del Estatuto Social.
4°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del Art. 17° del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deben cursar la comunicación del Art. 238 L.S. a Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 17 hs. Lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - José Jesús Barros
e. 17/7 N° 697 v. 23/7/2001

"V"

VIEJA SALTA S.A.

CONVOCATORIA

1.634.342. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 15 de agosto de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 637, Piso 4, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.

Presidente - Pablo Sergio Varela
e. 18/7 N° 5763 v. 24/7/2001

VISCO GILARDI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93 A de S.A. del 5/11/79). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de agosto de 2001 a las 13:00 horas en la sede social, Talcahuano 1060, 3 piso, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Asamblea en segunda convocatoria en igual lugar y día a las 14:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y resolución sobre los Estados Contables del ejercicio del año 2000, en los términos del artículo 234 inciso 1° ley de sociedades. Asignar las utilidades de la sociedad.
3°) Designación de nuevos directores.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico. Su remuneración.
5°) Explicitar las razones de la demora en el plazo de la presente convocatoria (artículo 234 último párrafo L.S.).
6°) Designar nuevo síndico titular y suplente.
7°) Responsabilidad de los directores y síndicos.

Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi
e. 18/7 N° 15.459 v. 24/7/2001

VISCO GILARDI S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Matrícula 3532, L° 93 A de S.A. del 5/11/79). El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 9 de agosto de 2001 a las 15:00 horas en la sede social, Talcahuano 1060, 3 piso, Of. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Asamblea en segunda convocatoria a celebrarse en igual lugar y día a las 16:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Trasladar el domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la sede social.
3°) Revocar, confirmar, ratificar, convalidar lo resuelto en la reunión de directorio del 6/6/00 y en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/7/2000.
4°) Tratar el aumento de capital social hasta 50.000 pesos, modificar y ajustar el valor de las acciones, cancelación de los títulos, por la totalidad del capital social en moneda expresada a la fecha del contrato social, adecuar las acciones a la normativa vigente.
5°) Ampliar el objeto de la sociedad incluyendo el inmobiliario.

Presidente del Directorio - Roberto Visco Gilardi
e. 18/7 N° 15.458 v. 24/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7º, Of. 701, Cap. Avisa que Juncafarma S.A. con dom. Juncal 2116, Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA LAS HERAS 2902, Cap. a Nueva Farmacia Link S.R.L. dom. Juncal 2116, Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 4/7/2001

e. 17/7 Nº 13.965 v. 23/7/2001

Alberto Horacio Fasanelli, abogado, T° 12 F° 140, domiciliado en Charlone 11, Capital, avisa que Francisco Iglesias (LE 5005596), domiciliado en Perú 1672 PB, Capital, transfiere su fábrica de negocio de fábrica de masas, panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares y elaboración y venta de emparedados sito en AVDA. RICARDO BALBIN 4051/55 Capital Federal a Omar Alberto Iglesias (DNI 11.340.572), domiciliado en Nahuel Huapi 4260, Capital, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y el pasivo. Reclamos de ley en el citado local. Buenos Aires, julio de 2001.

e. 19/7 N° 15.583 v. 25/7/2001

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 Piso 13° Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle AVDA. CORDOBA 4299, Esq. LAVALLEJA 1207, Sótano, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal, que funciona en carácter de "Exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones" habilitado por expediente 17.982-2001 a Vehipole S.A. con domicilio legal en la calle Florida 470 Piso 4°. Reclamo de ley calle Av. Córdoba 4299, Capital.

e. 19/7 N° 17.905 v. 25/7/2001

Miel Las Heras S.R.L. con domicilio legal en Avda. Las Heras 2219, Cap. Fed. avisa, vende, libre de personal y toda su deuda su Telecentro sito en AVDA. LAS HERAS 2219 de Cap. Fed. Dedicado a oficina de prest. de servicios comunica. Fax, correo, internet, a Plaza Comunicaciones S.R.L. domic. legal en Juncal 1802, Cap. Fed. Reclamo de Ley en N. Oficina.

e. 19/7 N° 17.930 v. 25/7/2001

Miel Las Heras S.R.L. con domicilio legal en Avda. Las Heras 2219, Cap. Fed. avisa, vende, libre de personal y toda su deuda su Telecentro sito en AVDA. LAS HERAS 1984 de Cap. Fed. Dedicado a oficina de prest. de servicios comunica. Fax, correo, internet, a Plaza Comunicaciones S.R.L. domic. legal en Juncal 1802, Cap. Fed. Reclamo de Ley en N. Oficina.

e. 19/7 N° 17.929 v. 25/7/2001

I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap. Rectif. Edicto del 29/8 al 2/9/94, en lugar de: Pilar Maside Vda. de López, debe leerse: Jesús López, dom. Belgrano 1881, Cap., del hotel sito en ALTE. BROWN 865, Cap. Libre deuda/gravamen. Rec./ley n/of. Término legal.

e. 20/7 N° 18.019 v. 26/7/2001

Mónica Littel con domicilio en Charlone 2527, J. L. Suárez, transfiere el Locutorio, com. min. de aparatos, equipos y artícul. de telefonía y comunicación, Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., télex, y fax, Correo privado (recepción de correspondencia), sito en AV. J. B. JUSTO 3026, Capital, a Javier Expósito con domicilio en 3 de Febrero 4487, Caseros. Reclamos de ley en J. B. Justo 3026, Capital.

e. 20/7 N° 2405 v. 26/7/2001

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB., 3, Cap., avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Díaz 128, Gral. Pacheco, Bs. As., vende a Guillermo Cairo, dom. Paz Soldán 4913, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. WARNES 2105, P. 1, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 20/7 N° 18.018 v. 26/7/2001

"B"

Por 5 días. Dr. Mario Genoud, abogado, avisa que Robrerto Mario Laburu, DNI 11.726.949, domiciliado en Aut. Richeri Km. 21500, Barrio La Deseada —Ezeiza— transfiere a Christian Luis Vallese, DNI 22.100.338, domiciliado en 11 de Septiembre 2819, 7º A, Cap. Fed. el fondo de comercio de gimnasio "LVGYM" sito en BOEDO 1014, P.A., Cap. Fed. Reclamos de Ley Dr. Genoud, Lavalle 1125, 1º, Cap. Fed.

e. 17/7 Nº 15.342 v. 23/7/2001

"C"

Se avisa que Andrea Lorena Spinillo, con domicilio en Avda. Cnel. Roca 2673, Capital, transfiere a M.B.F. Sociedad Anónima, con domicilio en Terry 339, Capital, el local sito en CRISOSTOMO

ALVAREZ 4680, Planta Baja y Alta, habilitado para el rubro: Escuela Primaria (700040) (capacidad máxima para 85 alumnos, 40 varones y 45 mujeres), con una superficie de 318.01 m2., por expediente 000880/98. Reclamos de ley en Crisóstomo Alvarez 4680, Capital.

e. 19/7 N° 705 v. 25/7/2001

"J"

Alejandro Larcher, abogado, T. 36 F 427 CPACF, con domicilio en Córdoba 996, piso 3, Capital Federal, avisa que Manto Dorado SRL con domicilio en legal en Peña 2171, piso 4, dpto. A, Capital Federal y constituido en Pilar del Lago U.F. 177, Pte. Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el fondo de comercio del negocio de panadería, casa de lunch y café bar, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1502, Capital Federal que se identifica bajo la denominación de franquicia Delicity a José Rodríguez DNI 93.669.260, con domicilio en Tronador 2349, Capital Federal. Reclamos de ley en Córdoba 996, piso 3, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 17.690 v. 23/7/2001

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7º, Of. 701, Cap. Avisa que Juncafarma S.A. con dom. Juncal 2116, Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116, Capital; a Farmacia Vassallo Juncal S.R.L. dom. Juncal 2116, Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6 al 26/6/2001

e. 17/7 Nº 13.125 v. 23/7/2001

"G"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "Farmacia Güemes 3500 SRL" domicilio legal Güemes 3500 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en GÜEMES 3500 Cap. Fed. a Isabel Consuelo González domiciliada en Güemes 3500 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 17.763 v. 24/7/2001

Rubén José Calabretta, domiciliado en José Pedro Varela 5213, Capital Federal, avisa que cede y transfiere a Fundación Esperanza Viva con domicilio legal en Gualeguaychú 3152, Capital Federal, la escuela secundaria con domicilio en GUALEGUAYCHU 3152/56, Capi-tal Federal. Reclamos de Ley en nuestro domicilio.

e. 20/7 N° 18.008 v. 26/7/2001

"H"

Victoria Valcarce con domicilio en Arzobispo Espinosa 250, Cap. Fed., transfiere a Víctor Gerardo Aira con domicilio en Lavalle 2762, PB. 4, Cap. Fed., el hotel sin servicio de comida sito en HIDALGO 1534, Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Hidalgo 1534 de la Capital Federal.

e. 20/7 N° 17.953 v. 26/7/2001

"M"

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250, 5°, Cap., avisa Sara Esther Anchordoqui, domi. Mendoza 3035, Cap., vende a Luis Alfonso Gómez, domic. Mendoza 3035, Cap., el restaurante, cantina, café bar, com. min. Elab. y vta., pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en la calle MENDOZA 3035, PB., Capital. Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/7 N° 17.990 v. 26/7/2001

Se avisa que se amplía el edicto N° 64.838 del 3-10 al 09-10-2000 incluye Ndo. el rubro imprenta y encuadernación, habilitado por expte. N° 56.924-970. Dicha transferencia es a favor del Sr. Jorge Luis Bariani, DNI. 20.696.739, domiciliado en Gallo 492, piso 2°, Dpto. A. Transfieren Bertone y Cía. Soc. Colectiva, representada por sus socios Zulema Manuel Francione de Bertone, L.C. 0461.198 y Osvaldo Juan Bertone, C.I. Policía Federal 5.238.106, ambos domiciliados en Moreno 450, Cap. Fed. Se reitera ubicación del local MORENO 450, P. BAJA y SOTANO. Superficie 129.60 m2. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/7 N° 15.616 v. 26/7/2001

"P"

Analía Beatriz Bastias, abogada, con domicilio en Av. Warnes 233, P. B. "A" de Cap. Fed. avisa que Cato SRL con domicilio en P. Goyena 296 transfiere a Marcelo Olano, Warnes 233, P. B. "A" el local gastronómico ubicado en PEDRO GOYENA 300. Reclamos de ley en su domicilio.

e. 19/7 N° 2373 v. 25/7/2001

"R"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Isidoro Dyksztein, domic.: Emilio Lamarca 1252, Cap., vende a Jorge Sebastián Zottos, domic. Zapata 31, 14° C, Cap., su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 N° 15.701 v. 26/7/2001

"S"

A Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap., avisa: Daniel Fonseca, domic. A. Brown 3933, Bs. As., vende a Eve Armándola, domic. Gascón 634, Bs. As., Alfredo Contardi, domic. Cavia 3327, Bs. As., su kiosco sito en SARMIENTO 850, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.700 v. 26/7/2001

"T"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "Tu SRL" con domicilio legal Tucumán 701 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en Tucumán 701 Cap. Fed. a "Farmacéutica Wym SRL" con domicilio legal en TUCUMAN 701 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 17.764 v. 24/7/2001

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 Piso 13°, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TUCUMAN 3647/49/53/57 PB. Entrepiso, 1° y 2° piso, Capital Federal, que funciona en carácter de "Taller de mecánica ligera en general, chapa y pintura, cocheras, exposición y venta de automóviles, venta de repuestos del automotor" habilitado por expediente 1002-2001 a Vehipole S.A. con domicilio legal en la calle Florida 470, Piso 4°. Reclamo de ley calle Tucumán 3647, capital.

e. 19/7 N° 17.904 v. 25/7/2001

Los Señores Guillermo Von Petery y Gabriel Zagarzzazu, domic. en Tucumán 925, Cap. avisan: vende a Carlos Ferreyra, domic. Caracas 65, Cap. su bar, sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en Caracas 65 L. 5, Cap.

e. 19/7 N° 17.858 v. 25/7/2001

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Jorge Gantus, domic. Estomba 2879, Cap. Oscar Echagüe, domic. Las Flores 764, Pcia. de Bs. As., vende a Elida Ragusa, domic. Cabrera 4359, Cap., su bar, sito en TUCUMAN 681, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 20/7 N° 15.702 v. 26/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS BIOCUMED S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° L.S.C. que: a) BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27 de enero de 1999, bajo el N° 665, L° 110 de S.R.L. y LABORATORIO BIOCUMED S.A., con sede en Juan B. Justo 2781, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 10 de junio de 1994, bajo el N° 5664 del Libro 115, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de LABORATORIO BIOCUMED S.A. a BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. b) El capital de BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. se aumenta en consecuencia de $ 20.000 a $ 60.000. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 28/2/01: BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 1.259.645,05; Pasivo $ 1.830.683,52, LABORATORIO BIOCUMED S.A.: Activo $ 1.167.920,82; Pasivo $ 478.513,36; y d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/5/2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 31/5/2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogada - María Fernanda Miérez

e. 20/7 N° 18.009 v. 24/7/2001

"D"

DAMASI S.A.

I.- DAMASI S.A. con domicilio en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 764, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 19/04/91, bajo el N° 1927, L° 109, T° A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 2.557.919,19 Pasivo $ 71.353,35. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad al 31/05/01 después de la reducción: Activo $ 740.894,40 Pasivo $ 154.334,56 IV.- En la Asamblea Extraordinaria del 10/07/01 de la Sociedad se aprobó la Reducción de Capital de $ 2.412.006 a $ 512.000.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 512.000.- Se reformó art. 4° y art. 11° del Estatuto. V.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 764, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 19/7 N° 15.521 v. 23/7/2001

"E"

EXPRESS POST S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30/3/01 de EXPRESS POST S.A., con domicilio en Lavalle 1710, 1° "1", Capital, inscripta en el RPC el 13/3/92 bajo el N° 1836 del Libro 110, Tomo "A" de S.A. se resolvió reducir su capital al 28/2/01, cuyas cifras son antes reducción: Activo $ 1.538.538,84; Pasivo $ 547.663,14. Después reducción: Activo $ 1.538.538,84; Pasivo $ 547.663,14. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 20/7 N° 15.651 v. 24/7/2001

"F"

FORTRADE S.R.L.

Por Actas de Asamblea Nros. 11 y 12 del 19/3/2001. Se resolvió reducción del capital social por la suma de pesos ciento dieciséis mil ochocientos ($ 116.800) en concepto de resultado no asignado por $ 69.998,46 y por adquisición de las cuotas partes de Federico Fernando Foretic, por valor nominal de $ 46.800. Quedando el mismo en pesos ochenta y tres mil doscientos ($ 83.200). En consecuencia se ha modificado la cláusula Cuarta del contrato social.

Abogado - Marcelo Andrés García

e. 20/7 N° 15.647 v. 24/7/2001

"H"

HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. b) de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

Sociedad absorbente: HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. con domicilio legal en San Ireneo 123, piso 14, Capital Federal, inscripta en IGJ el 20/5/94 bajo el N° 4841 Libro 114 Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: LITOBAIRES S.A. con domicilio legal en Av. Córdoba 875, 3° "D", Capital Federal, inscripta en IGJ el 31/5/93 bajo el N° 4542 Libro 113 T° A de S.A. Por lo expuesto: a) HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. como sociedad absorbente es la subsistente y LITOBAIRES S.A. como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse, según compromiso previo de fusión suscripto el 15 de mayo de 2001, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/5/01 en ambas sociedades. b) La fusión tendrá efectos a partir del 31/3/01. c) La fusión se efectúa en base a estados contables especiales al 31/3/01, fecha a la cual la valuación según libros era la siguiente: HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. Activo $ 4.670.593,54; Pasivo $ 387.157,55; Patrimonio Neto $ 4.2893.435,99; LITOBAIRES S.A. Activo $ 200.148,33, Pasivo: 0. Patrimonio Neto $ 200.148,83. Como resultado de la fusión el balance consolidado de HACER DE J. C. MOSCATELLI Y CIA. S.A. queda conformado por Activo $ 4.770.667,97; Pasivo $ 387.157,55; Patrimonio Neto $ 4.383.510,42. Las normas de valuación responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas 10 y 12 de la FACPCE. d) La sociedad continuadora aumentó su capital de $ 100.000 a $ 112.000. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente en San Ireneo 123, piso 14, Capital Federal.

Vicepresidente - Mario Gualtieri

e. 20/7 N° 18.007 v. 24/7/2001

"I"

INBA S.A.

N° Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el N° 8330 del Libro 108, Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 5/7/01 la reducción del capital de $ 130.000 a $ 30.000, con efecto al 31/5/01. Activo al 31/5/01 antes de la reducción $ 315.658,16; después $ 215.658,16. Pasivo antes y después de la reducción: $ 0. Oposiciones: Sede social, Paraná 341, 8° "G", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Presidente - Raúl H. Mensi

e. 20/7 N° 5906 v. 24/7/2001

"K"

KALLOFER S.A.

Expte. I.G.J. 1.664.603. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/7/2001, la sociedad aumentó su capital social con la emisión de 208.000,00 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una: Monto del aumento $ 208.000. Capital resultante: $ 220.000,00 Composición capital resultante: 220.000,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Es por lo expuesto que el Directorio invita a los accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia a suscribir las acciones emitidas en forma proporcional de acuerdo a sus actuales tenencias accionarias.

Presidente - María Rosa López Yapur

e. 20/7 N° 18.030 v. 24/7/2001

"M"

MÜLLER MARTINI ARGENTINA S.A.

Por A.G.E. 4/5/01, se aprobó a) el aumento del Cap. Soc., a $ 1.044.301,39 y Reducción s/art. 205 a $ 162.000. b) Se designó directorio: Presid. Carlos F. Rojas; Dir. Suplente: J. Pedro H. Zimmermann. Duración: 1 ejercicio.

Autorizados – Antonio M. Adler y/o Ana Laura Pitiot

e. 20/7 N° 17.941 v. 24/7/2001

MULTICANAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

MULTICANAL S.A. una sociedad con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5.225 del Libro 109, Tº A de S.A.

; Cable Espacio del Buen Ayre S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 23 de diciembre de 1991 bajo el Nº 11.308 del Libro 110 Tomo A de S.A.; Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Corrientes el 16 de octubre de 1985 bajo el Nº 3.604 Folio 158 del Libro XXIII de Sociedades Mercantiles; Plataforma Digital S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 26 de marzo de 1997 bajo el Nº 2.985 del Libro 120 Tomo A de S.A.; Radio Satel Sociedad Anónima, con sede social en la calle Santiago del Estero 2318, Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe el 26 de abril de 1991, en el Legajo 1618 Nº 462 al folio 232 Libro 6º de Estatutos de Sociedades Anónimas; Red Argentina S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 19 de abril de 1994 bajo el Nº 3.502 del Libro 114 Tomo A de S.A.; Televisión por Cable S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 12 de enero de 1994 bajo el Nº 385 del Libro 114 Tomo A de S.A.; Video Cable Norte S.A., con sede social en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1994 bajo el Nº 11.738 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 20 de marzo, de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas los días 22 y 23 de junio del 2001, mediante el cual MULTICANAL S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de enero de 2001 los negocios sociales de las siete sociedades absorbidas. Como consecuencia de esta fusión Cable Espacio del Buen Ayre S.A., Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, Plataforma Digital S.A., Radio Satel Sociedad Anónima, Red Argentina S.A., Televisión por Cable, S.A. y Video Cable Norte S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades excepto las de Plataforma Digital S.A. pertenecen a MULTICANAL S.A. por lo cual, en virtud de la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de las sociedades procediéndose a aumentar el capital social de MULTICANAL S.A. en la suma de $ 867.810, o sea de $ 365.953.227 a $ 366.821.037 y emitiéndose 867.810 acciones nominativas Clase "A" de valor nominal $ 1 y cinco votos por acción las que serán entregadas a Grupo Clarín S.A. en reemplazo de las que éste poseía en Plataforma Digital S.A.. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2000 arroja los siguientes importes: MULTICANAL S.A., activo $ 1.531.042, pasivo $ 1.069.920.108; Cable Espacio del Buen Ayre S.A., activo $ 6.950.179, pasivo $ 1.780.424; Cable Visión Corrientes Sociedad Anónima, activo $ 2.100.133, pasivo $ 637.741; Plataforma Digital S.A., activo $ 1.121.064, pasivo. $ 27.572; Radio Satel Sociedad Anónima, activo $ 1.656.765, pasivo $ 622.841; Red Argentina S.A., activo $ 2.701.905, pasivo $ 350.242; Televisión por Cable S.A., activo $ 4.672.027, pasivo $ 710.971; Video Cable Norte S.A., activo $ 2.988.672, pasivo $ 1.768.8 10. Domicilio para oposiciones: Hipólito Irigoyen 1628, piso 2do., Capital Federal.

Autorizado - Martín G. Ríos
e. 20/7 Nº 17.987 v. 24/7/2001

"R"

RETAIL PLUS S.A.

22/6/99 N° 8628 L° 5 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 4/5/00 se aumentó el capital de la suma de $ 272.000 a la suma de $ 300.000 y se emitieron 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1,00 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/7 N° 2343 v. 23/7/2001

"S"

SCHNEIDER S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por acta de A.G.O. del 10/07/2001 los accionistas de "SCHNEIDER S.A.", con sede social en la calle Suipacha 1172 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 23/12/1993 bajo el N° 13.199 del L° 114 T° "A" de S.A., resolvieron aumentar el capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550 en la suma de $ 320.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables, ejerciéndose el derecho de preferencia, por lo cual la suscripción e integración se efectúa de la siguiente manera: Srta. María Luisa Schneider $ 300.000, habiendo acrecido su participación del 92,5% al 92,86%; Sra. María Cristina Diz de Samitier $ 10.000, y el Sr. Jorge Alberto Samitier $ 10.000, habiendo ambos disminuido su participación del 3,75% al 3,57%. Capital suscripto e integrado anterior al aumento: $ 800.000. Capital suscripto e integrado posterior al aumento: $ 1.120.000.

Presidente - Jorge A. Samitier
e. 20/7 Nº 18.005 v. 24/7/2001

SOL DEL VISO S.A.

Que por Asamblea Extraordinaria del 31/12/00 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 8.988.000 a $ 12.000, reformándose en consecuencia el artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Autorizado – Ignacio Arzac
e. 19/7 N° 15.585 v. 23/7/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 3745 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EDUARDO ALBERTO CUEVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.096 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 813 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUCINOFF RAMON DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.097 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4263 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGUEZ CARLOS DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.098 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 2175 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CIRILO EUSTAQUIO ORTIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.099 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4397 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VELAZQUEZ HECTOR OSVALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.100 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2335 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PONCE GUSTAVO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.101 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4397 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUIZ DIAZ ROBERTO LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.102 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3845 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIGENA JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.103 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 3679 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRO GABRIEL ACEVEDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.104 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2243 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.105 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4044 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUIZ VICTOR JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.106 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4592 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANSILLA FERNANDO MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.107 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2409 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUSSO LUIS ALFREDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.108 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CHAVEZ DIEGO CLAUDIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.109 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3555 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARRIZO CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.110 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESPINOLA RAUL DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.111 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2800 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANZANEL ALEJANDRO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.112 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4503 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GODOY PEDRO EUGENIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.113 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4016 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CEJAS MARTINEZ WILFREDO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.114 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.115 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4074 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAIDANA JUAN AMERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.116 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4695 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a HERRERA DIEGO VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.117 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MOLINA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.118 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VERA BRUNO VICENTE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.119 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3871 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VARGAS HERNAN ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.120 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4737 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BORDA RICARDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.121 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2424 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MONTIEL MARIO ANDRE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.122 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERRA JAVIER EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.123 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4660 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRIZUELA MIGUEL ALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.124 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ ANDRES NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.125 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4699 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SILVERA CARLOS MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.126 v. 23/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2006 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARBONI CLAUDIO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 357.127 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SREBRO. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/7 N° 15.376 v. 23/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Albores, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado RAFAEL ELPIDIO BERNARDI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "RUARTE PATRICIA MARIA y Otros c/BERNARDI RAFAEL ELPIDIO s/Tenencia de Hijos - Ordinario" (Expte. N° 77.951/99), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin cargo, durante dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 20/7 N° 357.592 v. 23/7/2001

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28, Secretaría N° 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS RITACCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 18/7/2001.
e. 20/7 N° 17.475 v. 24/7/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VISINTIN. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 20/7 N° 15.588 v. 24/7/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65 de la Capital Federal, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, cita a HAYDEE CELIA GILABERT (L.C. 0.438.535) en los autos "COUMET JUAN CARLOS c/GONZALEZ PABLO s/Ejecución Hipotecaria" para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y hacerle saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario Crónica.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 20/7 N° 15.609 v. 23/7/2001

N° 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría U. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECHERMAN, MAURICIO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/7 al 18/7/2001.

e. 19/7 N° 15.047 v. 23/7/2001

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, en autos "SARFATI MARTA NOEMI c/HASHIMOTO ASAO s/Divorcio" (Exp. 39.873/99) cita y emplaza a don ASAO HASHIMOTO para que en el plazo de 15 días, comparezca, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designarle a la Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/7 N° 15.674 v. 23/7/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 1, Capital Federal (1013), cita y emplaza al Sr. DOMINGO CAVALLO por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BOTANA, JOSE MARIA c/CAVALLO, DOMINGO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/7 N° 15.716 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 30, con sede en Avda. Callao 635, piso 3°, en los autos caratulados "BRAVER, SERGIO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. cita al señor SERGIO BRAVER, en los términos del art. 84 de la L.C. y conf. cpr 145:343 aplicable por la remisión de la L.C. 278, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/7 N° 15.712 v. 23/7/2001

Nº 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: "FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación", lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRO, LUIS MARIA s/Pedido de Quiebra por el SCOTIABANK QUILMES S.A., emplaza a LUIS MARIA BARREIRO para que dentro del quinto de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente (art. 84 de la ley 24.522). Publíquense estos edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/7 N° 18.042 v. 23/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, cita a JUAN CARLOS FISHMAN con DNI N° 10.3785.921 y a SUSANA MONICA MONDINO,con DNI 11.613.659, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FISHMAN, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecutivo" en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por el término de 2 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/7 N° 15.706 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO ALEJANDRO GALLIGANI, a estar a derecho en la causa N° 44.236 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/7 N° 357.346 v. 24/7/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 41.831 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA HEBE BIANCHI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/7 N° 357.452 v. 25/7/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.357 y 10.131 seguida a HECTOR LUYO JAKIE por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR LUYO JAKIE el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bonorino, manzana 25, casa 60, villa 1-11-14 entre Cobo y Curapaligüe de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de junio de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR LUYO JAKIE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

e. 18/7 N° 357.399 v. 24/7/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LORENA CUEVAS para que comparezca a estar a derecho en al causa N° 35.337/IV que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 17/7 N° 357.160 v. 23/7/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ACCHIRA TORRES o CARLOS LACCHIRA TORRES (peruano, nacido el 2/1/82 en Lima, Perú, hijo de Carlos Torres y de Claudia Lacchira) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.705/JF, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/7 N° 357.549 v. 25/7/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE LUIS FUENTES FLORES, o JOSE LUIS ADCO BARRIOS o BARREROS (peruano, indocumentado, soltero, nacido el 26/2/76, hijo de Elías Adco y de Dora Barreros) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.075/JF, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/7 N° 357.550 v. 25/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/ Falsificación de Documento Público" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARSEMIO DUARTE a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 20/7 N° 357.675 v. 26/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, DNI 26.516.550, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 12.205/ 99 caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Infracción ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 12 de julio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/7 N° 357.724 v. 26/7/2001

N° 4

"///nos Aires, 5 de julio de 2001. Emplácese a SANDRA MATOS ANDIA DE URTECHE, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria."

e. 18/7 N° 357.349 v. 24/7/2001

Emplácese a NORBERTO DE ANDRADE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 10 de julio de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 18/7 N° 357.347 v. 24/7/2001

Emplácese a RITO AGUILAR que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 10 de julio de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 18/7 N° 357.348 v. 24/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 9106/2000, caratulada "BASUALDO LUIS ALBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LUIS ALBERTO BASUALDO (DNI N° 5.502.452, nacido el 16/11/44, con último domicilio conocido en Marcelo T. de Alvear 1317, 5° piso "A" de esta ciudad), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, 12 de julio de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 20/7 N° 357.716 v. 24/7/2001

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MIRIAM FRANCISCA VERA BAZAN de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13245/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 5 de julio de 2001. Notifíquese por edicto a MIRIAM FRANCISCA VERA BAZAN que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

e. 18/7 N° 357.416 v. 24/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 13.284/00, que se sigue a GUSTAVO ABRAHAM, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 5 de julio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/7 Nº 357.391 v. 24/7/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del sus-

cripto, comunica que en la causa 5.867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JULIO CESAR LAURIA (con último domicilio real en la calle Guido Spano 2852 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y cuyos demás datos personales se desconocen) y a RAUL SABA (con último domicilio conocido en la calle 1 y 40 de la Localidad de 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires) que en los presentes autos, se ha dispuesto declarar la incompetencia del Tribunal por la materia y remitir dicha causa a la Oficina de Sorteos de la Excma. Cámara del Crimen.

Secretaría N° 15, 10 de julio de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 19/7 N° 357.502 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6.497/01, caratulada "PEREZ ARIAS, JONATHAN ALEXANDER s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JONATHAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, de nacionalidad peruano, hijo de Alejandro Pérez Tirado y de Hilda Arias Núñez, nacido el 20 de octubre de 1980, de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante, con último domicilio en la calle Tucumán 2557 de esta ciudad y carente de D.N.I., que deberá presentarse dentro del término de 72 horas de notificado, ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 (Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso), a fin de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 19/7 N° 357.481 v. 25/7/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a JULIO FRANCISCO RISSO de lo dispuesto en la causa n° 5426/00 que se le sigue por falsificación de documentos públicos: ///nos Aires, de julio de 2001 ... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada a fs. 45, respecto de JULIO RISSO y teniendo en cuenta que hasta el momento las diligencias realizadas para dar con el paradero del mismo han arrojado resultado negativo, cíteselo por medio de edictos para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de cumplimentar con dicha audiencia dentro de las 72 hs. posterior a su última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

e. 18/7 N° 357.353 v. 24/7/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a VIRGINIA ROXANA MARIA FERNANDEZ, "///nos Aires, 29 de junio de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a VIRGINIA ROXANA MARIA FERNANDEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente, ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ..." Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario general.

Secretaría N° 24, 29 de junio de 2001.

e. 18/7 N° 357.352 v. 24/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a ROSA VARELA (DNI Nro. 11.632.315, de quien se carece de otros datos personales), para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 9/4/2001.

e. 17/7 N° 346.531 v. 23/7/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a RUBEN PABLO AMIAMA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de notificarse del auto de procesamiento dictado a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//Plata, julio 10 del año 2001. Atento el estado de autos, cítese por edicto a RUBEN PABLO AMIAMA, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del tercero día de notificado de la publicación del mismo, a efectos de notificarse del auto de procesamiento dictado a su respecto a fs. 120/121, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal.

Secretaría Penal N° 2, 10 de julio de 2001.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 19/7 N° 357.532 v. 25/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO F. DECARIA	12/07/2001	OSVALDO ANGEL GARCIA, TITULAR DEL D.N.I. 27.194.875, NACIDO EL 2 DE ABRIL DE 1979 EN SANTIAGO DEL ESTERO, HIJO DE OSVALDO MARTIN GARCIA Y MARIA AZUCENA SOSA	3	N° 13.451/01 – ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/07/2001	FLORENTIN GONZALEZ CANO	3	-

e. 18/7 N° 102 v. 24/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CARBALLO, MARIA MANUELA, con DNI 15.289.902 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/7 N° 357.350 v. 24/7/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, 3°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "RIBERA ESTE S.A. s/Concurso Preventivo" el 05-07-01 se ha abierto el concurso de RIBERA ESTE S.A. CUIT 30-69346828-7. Plazo verificación: 28-09-01. Síndico. Jorge Eladio Feito (Medrano 537, 9° Of. "18" Cap. Fed. Tel. 4861-9158. Plazo impugnación 15-10-01; Plazo contestación: 29-10-01. Informe individual: 12-11-01. Informe general: 26-12-01. Clausura período exclusividad: 19-04-02 Audiencia informativa: 11-04-02. 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/7 N° 15.523 v. 25/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: INTERGAS PEHUAJO SACIA y T s/Quiebra, que con fecha 30 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de INTERGAS PEHUAJO SACIA y T, CUIT: 30-54097452-3. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 30 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 17 de octubre y 27 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/7 N° 357.286 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de LAMAS, GUSTAVO, decretada el 7 de marzo de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 10 de octubre de 2001 y 22 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/7 N° 357.393 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 2/7/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORLA AUGUSTIN EMIL (DNI 18.416.035) y GRIGORE ELENA LIVIA GRIGORE (DNI 18.217.920). Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 8/10/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 20/11/01 y 6/2/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 10/4/02 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, Piso 13, Departamento 92, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/7 N° 17.926 v. 25/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAX MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.049", con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001 (en el horario de 15 a 17 horas). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 N° 357.232 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 1° P. de Cap. Fed. comunica en los autos "LEARNING LAND SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 67.307 que el día 26/6/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LEARNING LAND SRL. Se ha fijado el día 14/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dra. Rosa C. Toriello, Sarmiento 517, 3° "B". Se han fijado los días 29/10/01 y 10/12/01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/4/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/7 N° 17.891 v. 25/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Oli-

vera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se decretó la quiebra de HORACIO RAMON ASARO (D.N.I. 14.022.736) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922 piso 7° -38- (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/01 y 20/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/7 N° 357.207 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Córdoba 1540, piso 10, Of. "B y C" (4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250 E-mail: cruset@netverk.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/9/01 y 6/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001 …publíquense nuevos edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/7 N° 357.418 v. 24/7/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 27 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PRYDEM S.R.L. (CUIT 30-64185417-0), designándose síndico al C.P.N. Carlos A. Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 P. 3° "D" Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de setiembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 24 de octubre y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de abril de 2002 a las 10.00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 16 de abril de 2002.

Bs. As., 13 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/7 N° 15.548 v. 25/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de BLOW PACK S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Traverso Luis Arístides, con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/7 N° 357.407 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2001, en los autos caratulados "DACOM S.R.L. s/ Concurso Preventivo" se ha dejado sin efecto el auto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha hecho la apertura del concurso preventivo de DACOM S.R.L. (30-63457948-2). Se mantiene la designación del señor síndico Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 2001. Informe art. 35: 9 de noviembre de 2001; Informe art. 39: 21 de diciembre de 2001. Se fija la audiencia informativa para el 15 de abril de 2001 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/7 N° 15.703 v. 26/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECPLAN B & A SERVICIOS S.A. El síndico designado es Lostau Miguel Angel, con domicilio en Viamonte 993, 9 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.257 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAURIO S.A.I.C.", cuyo síndico es el Contador Alvarez Jorge Daniel con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6 "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.256 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IMPASS S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.255 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "IPPOLITO Y PANIZZA SRL", cuyo síndico es el Contador Fernández Augusto Francisco con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.254 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FINAPINT S.A. El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.252 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VILLAGRA EUSEBIO ORLANDO. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653 piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —26 de junio de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.251 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ETIPACK ARGENTINA SA", cuyo síndico es el Contador Ickowicz Guillermo con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 piso 9 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/7 N° 357.250 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de TEXTIL SAN REMO S.A., fijándose plazo hasta el 31 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura Estudio Gustavo García y Asoc., con domicilio en Bulnes 2057, 1° "E", Capital Federal. Se fijaron los días 15/10/2001 y 26/11/2001 para que la sindicatura presente los informes arts. 35 y 39 LC. La audiencia informativa se celebrará el 22/3/2002 a las 10 hs., fijándose hasta el 29/3/2002 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/7 N° 17.818 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, hace saber en los autos "MURESCO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 67.351 que con fecha 2 de julio de 2001 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo para la categoría de acreedores privilegiados generales. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/7 N° 17.894 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, Piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/7 N° 357.517 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica con referencia al edicto publicado con fecha 14/2/00 al 18/2/00 en los autos "MAGGI JORGE OSVALDO s/Quiebra (por Guglielmo Eximfrut Agrícola y Comercial S.A.", que a los fines de la presentación de los pedidos de verificación a la sindicatura, fíjase nuevo plazo hasta el 21 de septiembre de 2001. En consecuencia, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, establécense los días 5 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/7 N° 357.519 v. 25/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "REFRIGERACION BLANCO S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2001 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 18/10/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 29/11/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos inefi-

caces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/7 N° 357.233 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de "JORGE VICTOR RIVEROS", titular de la L.E. 5.588.962. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar los días 25/10/2001 y 06/12/2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/7 N° 357.510 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "SICLAND S.A." (Expte. N° 74.302), se ha decretado con fecha 12 de junio de 2001 la quiebra de SICLAND S.A., con CUIT N° 30-69525315-6, con sede social en Ciudad de La Paz 2372, Piso 3° "A" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, Piso 7° "71", de Capital Federal, ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 28-8-2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 08-10-2001 y 20-11-2001 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 19/7 N° 357.508 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, hace saber que en autos "GOLDIN JULIO s/Quiebra", conforme resolución del 2 de julio de 2001 se ha dispuesto convocar a los interesados en mejorar la oferta de compra por un precio total de U$S 600.000 recibida con relación al inmueble ubicado en 9 de Julio 1175 (entre las de Anatole France y 29 de Septiembre) de Lanús, provincia de Buenos Airs, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K, Mz. 58, Parcela 8, en las condiciones físicas y jurídicas en que el mismo se encuentra. Las ofertas deberán presentarse por escrito, bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio y deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: Nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: Copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 3) Denuncia de situación frente al IVA y N° de CUIT. Las ofertas se recibirán en el Juzgado, hasta las 9 horas del 8 de agosto de 2001. La apertura de los sobres y la adjudicación se realizarán en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado. En caso de igualdad en las ofertas se convocará a una mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser como mínimo, un cinco por ciento superior a la oferta más alta. Los oferentes deberán depositar en garantía del mantenimiento de su oferta el diez por ciento de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5. Este depósito podrá ser imputado por quien resulte adjudicatario a cuenta del precio total. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por los períodos anteriores a la toma de posesión, que se encuentran a cargo del concurso. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522). Dr. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/7 N° 357.513 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por 2 días, que en los autos "SODINEL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de los 10 días de la última publicación, quedará aprobado el mismo.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 N° 357.597 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "REPETTO JORGE ALBERTO s/Quiebra" con fecha 28 de mayo de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio al señor JOSE ALBERTO REPETTO D.N.I. 4.251.838. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, of. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 4 de setiembre de 2001.Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 01 de noviembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 de octubre de 2001 y el día 29 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 N° 357.745 v. 26/7/2001

N° 9

El Juz. Nac. de 1ra. Instan. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Avenida R. S. Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, hace saber por 5 que con fecha 28/6/2001 se dispuso apertura del concurso preventivo de GERMAN LEONARDO DEMARIA (DNI 18.286.795). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 20/9/01 por ante el síndico Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2° A, Capital Federal, Tel. 4372-4973. La sindicatura presentará los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 2/11/01 Y 14/12/01, respectivamente. La audiencia informativa el 26/4/2002 a las 11.00 horas en sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/7 N° 15.600 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO GENARO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "CAPALBO GENARO"; 2) El síndico designado es el contador Eduardo Zalutzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, 6° 63 de Capital Federal; 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 3 de diciembre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 21 de marzo de 2002; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero de 2002 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/7 N° 357.715 v. 26/7/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOBAI OSCAR RUBEN, con fecha 13 de junio del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 31 de agosto del año 2001 ante el Síndico Contador María Julia Luz Vega con domicilio en la calle Esmeralda 339, Piso 9° Of. 5, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 15 de octubre y 26 de noviembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GOBAI OSCAR RUBEN s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/7 N° 357.451 v. 25/7/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDRETTI PABLO JOSE (expte. 80.193), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio en Av. Callao 449 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 357.293 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOSADA CARLOS ANTONIO CUIL 20-04403772-7 (expte. 80.267), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 31 de octubre de 2001 y el 12 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 357.294 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPILAR SRL C.U.I.T 30-59397403-7 (expte. 80.248), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 26 de octubre de 2001 y el 7 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 356.985 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TREDON S.A. C.U.I.T. 30-68521857-3 (expte. 80.290), habiendo sido designado síndico al contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio en Reconquista 336 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 2001 y el 18 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/7 N° 356.984 v. 23/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "KEGHART S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de KEGHART S.A., con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 2°, oficina 6, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Dr. Jorge Podestá, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", Capital Federal, hasta el 19 de septiembre de 2001. Asimismo se han fijado los días 1 de noviembre de 2001 y el 13 de diciembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 17 de abril de 2002, a las 11.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/7 N° 17.989 v. 26/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/06/2001, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO EL ALJIBE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTO EL ALJIBE S.R.L., CUIT N° 30-62798404-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/7 N° 357.206 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2001, en los autos caratulados BASTIONPAPIER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BASTIONPAPIER S.A., CUIT N° 30-59757056-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/10/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/7 N° 357.205 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se decretó la quiebra de REY FOTO S.A. con CUIT N° 30-61152876-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13 Of. 92, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/7 N° 357.394 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo en autos "M Y E INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Donato A. Sarcuno, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 2° "36" hasta el día 31/10/2001. Publíquese por 5 días.

Jorge A. Cardama, secretario

e. 20/7 N° 15.718 v. 26/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2001, en los autos caratulados "ROMEO, ALEJANDRO LEONARDO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por FERREYRA CARLOS ALBERTO y)", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO LEONARDO ROMEO DNI 20.679.854, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4/12/01 y el 19/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 N° 357.237 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de junio de 2001, en los autos caratulados "NARICE, RAUL JUAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por BOGADO, GLADYS NOEMI)", se resolvió decretar la quiebra de RAUL JUAN NARICE DNI 13.934.681, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3/12/01 y el 18/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 N° 357.236 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2001, en los autos caratulados "F.V.M. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.V.M. S.A. (CUIT: 30-69915787-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960 piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/7 N° 357.235 v. 23/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVARO AGUSTIN CASANOVA (DNI 13.792.246) decretada con fecha 4/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.214 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MOBIMETAL S.R.L. decretada con fecha 22/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13° "D", hasta el día 24/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.216 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PUNTT OLIVARES, NORBERTO (DNI 92.902.894) decretada con fecha 3/7/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 4° "C", hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.217 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GALLO, GUILLERMO ENRIQUE (DNI 17.538.613) decretada con fecha 29/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350 piso 3° "B", hasta el día 2/10/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 N° 357.218 v. 23/7/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "LUCATEX S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 05-04-82 bajo el N° 1817 del libro 96 tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 5588 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 24 de agosto de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 21 de setiembre de 2001. Informe General 1 de noviembre de 2001. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, Piso 8°, Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/7 N° 357.511 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6 Capital Federal (1013) comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, EDUARDO ALFREDO s/Quiebra" decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 10 de setiembre de 2001. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39 días 9 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04512013-1.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/7 N° 357.586 v. 26/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, P. 6° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 P. 7° "B". Asimismo con fecha 5 de julio de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 LC) hasta el 4 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 (LC) los días 5 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/7 N° 357.742 v. 26/7/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por dos días que se ha dado por concluida la quiebra de EXPORTMAN S.A. con fecha 13 de julio de 2001. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/7 N° 357.701 v. 23/7/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18-12-70, bajo el N° 5489, F° 184, L° 73, T. A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT 30-52026735-5) con fecha 6 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B. (TE 4371-6131/5401 - 4372-9076) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de octubre de 2001. Fíjanse los días 16 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/7 N° 357.702 v. 26/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que

con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de PLASGOMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de febrero de 1991, bajo el N° 267, L° 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de octubre de 2001 presenten al síndico Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1° Piso "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLASGOMIC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.472 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de CALABRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de enero de 1996, bajo el N° 671, L° 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 17 de octubre de 2001 presenten al síndico Mario E. Galanti Podestá, con domicilio en Avda. Crámer 3175, 1° Piso, Oficina "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALABRIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.473 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de PIACENTINO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 2 de julio de 1987, bajo el N° 4642, L° 103 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 15 de octubre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° Cuerpo, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PIACENTINO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/7 N° 357.474 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de FREE WORLD S.R.L. inscripta en la IGJ en el 26/11/97 bajo el N° 9431 del L° 107 de S.R.L. se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001 al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5° Of. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FREE WORLD S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.469 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de NESTOR EIROA con DNI 8.489.865, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001 al síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° Of. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EIROA NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.470 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a C.B. QUIMICA S.A. inscripta en la IGJ el 19/2/91 bajo el N° 633 del L° 109, T° "A", se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001 al síndico Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EIROA NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.471 v. 25/7/2001

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS SESTI SAIC inscripta en la IGJ el 12/10/99 bajo el N° 15.132 del L° 7 de Sociedades por Acciones, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001 al síndico Norberto Rubén Moliné con domicilio en la Avda. Rivadavia 2530, 2° cuerpo piso 1° Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS SESTI SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/7 N° 357.476 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que el 26/6/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BUFALO BLANCO AGROGANADERA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-64856850-5), inscripta en la I.G.J. con fecha 12/5/86, bajo el N° 2718 del Libro 102 del T° A de Sociedades Anónimas. El síndico designado es el contador Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255, 3° "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/10/2001, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 17.30 hs. La fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 es el día 22/11/2001 y el día 7/2/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el 8/5/2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/7 N° 17.940 v. 26/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se han abierto con fecha 16 de mayo de 2001 los concursos preventivos de "CASADO PONS MIRTA SUSANA", "DE CABO JUAN CARLOS", "DE CABO ALBERTO JOSE" y "FERRARI MIRTA SILVIA" designándose Síndico a la Contadora Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7mo., letra "E", de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de agosto de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/10/2001 y 22/11/2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 28 de marzo del 2002 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/7 N° 15.266 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "BAEZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.351, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BAEZ S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1993, bajo el N° 3246 del L° 112, T° "A" de S.A. con domicilio social en Báez 243/245 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de noviembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de diciembre de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/7 N° 357.414 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 36.211) se ha decretado con fecha 26 de abril de 2001, la quiebra de CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. N° de inscripción 596 de Sociedades Anónimas con fecha 20/1/1995, con sede social en Lavalle 1614, 7° "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 3/10/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6° Of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 14/11/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 28/12/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/7 N° 357.554 v. 25/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en calle Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUÑEZ ISOLINA BEATRIZ (CUIT 27-04548748-8) con domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 11, Dto. "H", Capital Federal. La fecha de presentación fue el 11 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación al Sr. síndico designado Dr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° "29", Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 2001. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 26 de octubre de 2001 y 8 de noviembre de 2001. Clausura del período de exclusividad: 22 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.

Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/7 N° 15.486 v. 25/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASTARTI S.A. s/Quiebra se hace saber que con fecha 29 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ASTARTI S.A., CUIT 30-53541042-5 y que hasta el día 16/11/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lea B. Aljanati en el domicilio de la calle Honorio Pueyrredón 1576, 2°, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/02 y 18/3/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/7 N° 357.449 v. 25/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, se decretó la quiebra de "DE MARTINO, SERGIO ARIEL, D.N.I. N° 20.470.979, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de octubre de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas ponga todos los bienes del mismo a disposición del Juzgado. Se decreta la

inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235, 236, 237 y 238 de la Ley de Concursos y Quiebras. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/7 N° 357.287 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con siento en la calle Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATICOS BERELEJIS S.R.L. decretada el 7/6/2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel.4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/8/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 25/10/2001 y 28/12/2001 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 12/11/2001 y supletoriamente la del día 26/11/2001, ambas a las 10.30 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/7 N° 357.400 v. 24/7/2001

Juzgado en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en expediente N° 36.695, el 28 de marzo de 2001, se procedió a decretar la quiebra de "FERNANDEZ, MARCELO ALEJANDRO (D.N.I. 14.515.556) Síndico Dr. Eduardo S. Sopreanzi, con domicilio en Luis Sáenz Peña 20, P. 9° Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 28 de setiembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los deberá presentar el síndico los días 12 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se lo intima para que dentro de las 24 horas proceda hacer entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Con igual apercibimiento y dentro de los cinco días deberá hacer entrega de los bienes que posea. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 18/7 N° 357.354 v. 24/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ENISUA S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. N° 30-61598296-9) que con fecha 3 de mayo de 2001 se solicitó la formación del Concurso Preventivo de la concursada y que con fecha 8 de junio de 2001 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en la Av. Corrientes 6031, piso 3°, "34" de la Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por la Sindicatura los días 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 4 de abril del 2002, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 17/7 N° 15.250 v. 23/7/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la empresa "CRISTALUX S.A." en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., se dedica desde hace cien años, a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000) importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario, obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base U$S 7.050.000 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (Cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 of. 4 Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.) abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1, 2 y 3 de agosto, de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 6/8/01 a las 11.30 hs. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculado sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/7 N° 17.976 v. 26/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 4 de julio de 2001, se ha decretado la quiebra de "TODO FRIO S.A." Exp. N° 37.776. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de setiembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de diciembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/7 N° 357.213 v. 23/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 29 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS LOGISTICOS MOTOR'S S.A. con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 2 "9" Capital, CUIT 30-689000836-0. El síndico designado es el contador Luis María Escobar, con domicilio en la calle Viamonte 1664, piso 6 "22" Capital. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 6 de septiembre del 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de abril de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/7 N° 15.442 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 6 de julio de 2001 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de ANDRES S.A. inscripta el 2-10-78 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3563, del Libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Intendente Cantilo y Güiraldes, sin número, Capital Federal. Señálase hasta el 10-9-2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico Bernardo Waldfogiel, Corrientes 1186, Piso 14 Ofic. "i", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/7 N° 17.787 v. 24/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Doctor Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, comunican por 5 (cinco) días, que con fecha 12 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, de la firma EMITEC SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-68723772-9, con domicilio legal en Av. Córdoba 445, 4° Piso "A". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado, Contador Marcos Urwiez, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F" hasta el día 22 de agosto de 2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/7 N° 17.925 v. 24/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Cosentino, con sede en Avda. Callao 635, piso 4°, de Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "ALBERTO POSTOL S.A. s/Quiebra -Expte. N° 83.394/95" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en autos y se lo ha aclarado y adecuado; con la prevención que será aprobado si no mediare impugnaciones en el término legal (art. 218 y concs. de la Ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/7 N° 357.722 v. 23/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MORABITO VICENTE ZAVAGLIA IRENE MARIA y SCOTILLO IRENE ALEJANDRA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Pablo Amante, domiciliado en Lavalle 1537, 7° "H", Capital Federal hasta el día 31 de agosto de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 15 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 7 de marzo de 2002 a las 9 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Número de CUIT de la concursada 20-04674992-9.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/7 N° 17.736 v. 23/7/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen López de Montero, Secretaría del autorizante, hace saber que en autos "LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 4 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de acreedores de LUJAN WILLIAMS AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. España 1051 de esta Ciudad de San Luis, habiéndose designado síndico a la C.P.N. María Angélica Hierholzer Fettiz de Escudero, con domicilio en José Nicotra N° 60, Barrio Policial Nuevo, de la Ciudad de San Luis, fijándose hasta el día veinticuatro de agosto de 2001, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones en el domicilio de la sindicatura hasta el día diez de septiembre de 2001.

San Luis, 22 de junio de 2001.
María Fabiana Garra, secretaria.

e. 19/7 N° 2379 v. 25/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/2001 – Vence: 23/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUY	2/07/01	RAFAEL FAHAM	15457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/01	NORBERTO RUBEN MANZELLI	15372
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/07/01	SUSANA PURA GHIRIMOLDI DE GHIRIMOLDI	15425
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/07/01	EMMA NILDA GIL	15453
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/06/01	IAQUINTA DARIO GABRIEL	15455
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/07/01	FERNANDO LOPEZ LEON	17791
19	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	6/07/01	JOSE GABRIEL GIUNTA	15426
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	PAULINA LANKFELD	15435
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	MARGARIDA MARIA PALHARES BRAGA	15385
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/07/01	CARLOS ALBERTO CORDOBA Y MARIA OLINDA FAGIOLI	15429

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/07/01	RAMIRO CASADO	15414
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/07/01	LAURA ANTONIA ALBERTO	15410
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/01	JUAN RAFAEL SASSOON	15431
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/07/01	ANDRES OSCAR ARROYO	15440
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/07/01	HECTOR BONALDI	15420
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	3/07/01	HECTOR RAUL LINIETSKY	2304
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/07/01	DIEGO BIDART	15446
45		MARISA S. SORINI	11/07/01	POLICARPO GARCIA PEREZ	15373
47	U	SILVIA R. REY	4/07/01	MARIA DE LA ASUNCION CORDO	15384
47	U	SILVIA R. REY	19/06/01	IRMA EUGENIA GOLDBERG	15401
47		SILVIA R. REY	4/07/01	DORA ALICIA DI MARCO	15422
47	U	SILVIA R. REY	5/07/01	GERARDO RIBAS	15465
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/01	PAGNOTTA YOLANDA MARIA ELSA	15366
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	HUGO MINUTOLO	15466
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/04/01	ADALBERTO BERNARDO MERDIGUREN	15400
52		SILVIA N. DE PINTO	4/07/01	OSCAR ESPINDOLA	15375
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/01	JOSE DE FINA	15388
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/01	IDA GARCIA DE DE FINA	15389
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/07/01	AIDA LOPARDO PETRUCCI	15447
52		SILVIA N. DE PINTO	4/07/01	ROBIN FEDERICO HOUSTON Y MARIA HAYDEE CLORINDA CANSTATT	15460
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/01	CARMEN CASCIO	15367
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/07/01	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	15438
54		JAVIER FERNANDEZ	12/07/01	ARTURO LUJAN DAMASO LUACES Y MARIA ELENA BIANCHI	15364
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	SPINO GREGORIO ISMAEL	15404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/01	ANTONIA LOPEZ	15412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/01	GRASSANO ROSA	15430
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/07/01	JULIO ALBERTO SIR	15402
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/07/01	MARIA ESTHER MARTINELLI	17750
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/07/01	LIDIA ESPINOZA	15423
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/05/01	TISSERA SIMON	15405
68		PATRICIA BARBIERI	10/07/01	JUAN CARLOS CICCHELLI	15403
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/07/01	JOSE MENNELLA	15365
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/01	JOSE ANTONIO LOPEZ MAHIA	15362
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/01	HUERTOS DE GARCIA MORALES, BEATRIZ AMALIA MARIA	15436
73	U	DOLORES MIGUENS	5/07/01	ANGEL ENRIQUE VARCHETTA	15387
73	U	DOLORES MIGUENS	21/06/01	FLORINDA ANA NIVIO	15443
73	U	DOLORES MIGUENS	14/05/01	CARLOS CICERO	15469
73	U	DOLORES MIGUENS	10/07/01	MESSINA JULIO Y MAZZEO MARIA DEL CARMEN	17772
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/07/01	JUAN AVELIKIAN	15439
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/07/01	LYDIA JUANA GUISASOLA	15381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/07/01	PANDO ESTHER RITA	15437
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/03/01	HAMBRA JACINTA Y SAIG ISAAC	2310
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/07/01	JUANA DEL DUCA	15470
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/07/01	FORTUNATA SANCHEZ	15471
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/01	HECTOR ARMANDO CIVIELLO	17780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/01	ANDRES CRUZ	15377
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/07/01	PRECIOSA LONG	15419
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/07/01	MARIA ADELA GUIDO	15411
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	PESOCHINSKI Y/O PISOCHINSKI JUANA	17778
107	U	JULIO C. BORDA	6/07/01	JOSEFA DELIA BRENTA	15451
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/07/01	OSCAR RODOLFO CAROZZA	15368
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/07/01	JOSE MARIA PEREZ Y VICTORIA VENEGAS	15461
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/06/01	NOGUERA LUGO ROSA VICTORIA	15463

e. 19/7 N° 124 v. 23/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

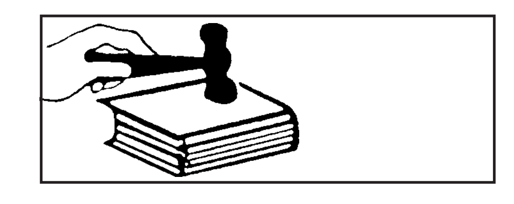
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/2001 – Vence: 24/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/07/01	ARRIOLA JARA APOLINARIA	15541
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	6/07/01	FRANCISCO ANTONIO HERRERIN	15578
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/01	NELIDA ELENA GABIAN	15584
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	LUIS HECTOR PASCUAL	17872
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/07/01	ELIDA NOELI SANTILLAN	15504
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/07/01	GUILLERMO FERMIN MACHICOTE	15534
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/06/01	MARIO SAMUEL SRAEL	17887
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/07/01	ASUNCION ROSA LAZARTE	15518
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/07/01	EDUARDO AUGUSTO DIAZ ARCE	15602
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/01	HUMBERTO HUGO DETRANO	15591
28	U	MARCELO J. SEGON	2/07/01	EDUARDO MORALES	15527
28	U	MARCELO J. SEGON	12/07/01	DOMINGA MOAURO	15556
29	U	MARIA M. VIANO CARLOGMANO	16/07/01	SPINELLI FRANCISCO JORGE	15574
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/07/01	JORGE ISAAC GRUZOWOY	15592
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/01	ELSIE LIX KLETT	15546
31	U	MARCELA A. PENNA	26/06/01	CELIA ROMILDA MASTRONARDI	15497
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/07/01	PABLO JAVIER CONI	15586
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/01	CAELLI FELISA	2361
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/06/01	CESAR AUGUSTO RAFFAELLI Y ARIEL AUGUSTO RAFFAELLI	15507
34	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/07/01	VERDE MARIA JUANA MARGARITA	15577
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/07/01	ENCARNACION GUILLERMA PEREZ O ENCARNACION GUILLERMINA PEREZ	15491
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/07/01	OSCAR ALEJANDRO MONSALVE Y MARIA FILOMENA MARTORELLI	15595
43	U	PATRICIA BARBIERI	4/07/01	FELIX ISMAEL GOLDSMIT	15485
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/07/01	JUAN CARLOS GALIMBERTI	15601
45	U	MARISA S. SORINI	29/06/01	MARTA ETCHEVERRY Y HUGO JAVIER MAÑARICUA	15573
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/07/01	HORACIO JULIO PICARDI	15519
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/01	VIVIANA SACCONE	15509
50	U	JUAN C. INSUA	5/06/01	CECCHINI GERARDO GUIDO	15526
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/01	DOMINGO LAZARO IGARRETA	17923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/06/01	MIGUEL OMAR SARNIA	15490
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/01	NELLY LUISA ALLI	15535
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	NELIDA LUCIA PIATTI	15593
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/07/01	SKABAR JUAN OSCAR	15512
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/01	URANGA MARTINA Y URANGA JULIO	15532
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/07/01	NELIDA ESTHER CANO Y ARANGO ALBERTO CARLOS	15539

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/01	CLETO ECHANDI	15570
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/06/01	PEDRO RUBEN PIÑEIRO	17888
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/06/01	DELIA ESTHER PANDOLFI	17890
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/01	GERARDA VILLAGRASA	15508
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/01	GELMAN VICTOR MIGUEL	15538
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/07/01	ALICIA OLINDA CARVALHO	2358
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/07/01	SAMUEL CHILEROWICZ	15550
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/01	LEONARDO LEVIT	15562
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	VICTOR ADAN BERNOY	15503
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/01	FLORINDA FONTANA DE PANZINI	15587
74	U	JUAN A. CASAS	14/06/01	JUAN NOCITA	15551
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/01	MARIA CARMEN LEOCADIA GONZALEZ	15547
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/01	LEONARDO DOMINGO RODOGNO Y MATILDE ISOLINA COSTAS	15484
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/06/01	MUÑOZ SIXTO	15543
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/07/01	OSVALDO ANTONIO PELLIZZON	15537
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/01	ROBERTO GONZALEZ RIVAS Y OLGA DEL TRANSITO PEREZ	15559
93	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/07/01	ANGELA NUÑEZ	15511
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/01	ALFONSO LORENZO	15596
94	U	EDUARDO PARODY	13/07/01	MATEO SUDEN	15549
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/01	PEREIRA ENRIQUE DESIDERIO	15597
99	U	MARTA N. COCCIA	10/07/01	PUMAR JOSE	15493
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/01	CARLOS SAJNOVSKY	15517
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/05/01	RAMON MEIJIDE	15524
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/01	PEDRO PERUGINI	15558
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	IDILIA CANOSA Y DANIEL CALIFFANO	15513
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/01	SARA FRANCISCA CASTAÑOS	15594

e. 20/7 Nº 125 v. 24/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nro. 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Cap. Fed. hace saber en los autos "NOCIARI ROGELIO DELIO y Otro c/MUÑOZ AVALOS MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 60998/98, que el martillero César Alberto Del Zott rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 11,20 hs. en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 915 unidad funcional 9 primer piso letra "H" de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 12, Sec. "4", Manz. 11 , parc. 40. Dom. Mat. FR 12-281/9. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia del Carmen Muñoz Alvarez en carácter de propietaria conjuntamente con seis hijos, y su madre Juana del Carmen Avalos el estado de conservación del interior es bueno, no así el pasillo común que está en muy malas condiciones y está compuesto por 3 habitaciones contiguas y una de ellas posee un entrepiso de madera, todos los ambientes son de aprox. 4 m. de alto, al fondo de la entrada tiene un baño y cocina, además posee en la entrada un hall recibidor y terraza, antig. aprox. 110 años Base: $ 22.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99, 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Ags. Args. al 22/2/2000 $ 22,50, O.S.N. sin deuda fs. 144, Gob. C. de Bs. As. 10/3/2000 $ 92,32 fs. 158, Expensas al 9/4/00 $ 695,10 a fs. 168. Visitar los días 5 y 6 de agosto del 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El comprador tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tomase posesión del bien, en cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo el recinto se cerrará al momento de comenzar la subasta, debiendo ingresar al mismo con documento de identidad y denunciando el domicilio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/7 N° 15.681 v. 23/7/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo interinamente de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ OYHAMBURU JORGE GARIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62257/97, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día martes 07 de agosto del 2001 a las 12:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en el Cuartel Segundo, del Partido de Coronel Brandsen designado como Lote Tres, de la Quinta Cuatro Provincia de Buenos Aires, Certificado de Inhibición, Fs. 149/150 al 04-10-00 Matrícula N° 11885 Fs. 147. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección A - Parcela 3, Quinta 4; Sup. Total del Terreno 3.700 m2, según título de propiedad. Según constatación a Fs. 142/143/144 , y que dice: La propiedad consta de una cocina comedor y living de 3 mts. x 5,80 mts., un dormitorio de 2,80 mts. x 3,00 mts., otro de 3 mts., x 3mts., ambos con placard, y otro dormitorio de 2mts x 3mts, sin placard, un baño completo de 2 mts. x 2 mts. y un pasillo de 3mts. de largo x 1 mts. al cual se comunican las habitaciones y el baño. Los ambientes con ventanas al exterior, un quincho de material semicubierto con parrilla de 7 mts. x 5 mts. y un lavadero de 7mts. x 1mts., un parque con árboles y una pileta de natación de material en forma de óvalo de 10 mts., al frente de la propiedad, todas las medidas mencionadas son aproximadas. El estado de la propiedad es bueno con deterioros propios del uso. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y su familia. Fs. 144 . Se adeudan: Rentas Fs. 156 $ 1.744,84 al 12-10-2000 Municipalidad de Brandsen Fs. 153/54 $ 367,58 al 18-10-00 Base: $ 40.000,00 Fs. 206 Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel según Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio de venta Sellado de ley 1%.Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. No procede la compra en comisión. Exhibición. Los días 30 y 31 de julio y 01 y 02 de agosto, en el horario de 12 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 20/7 N° 15.655 v. 23/7/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4553/55 c/BURD, EDUARDO JOSE s/Cobro de Expensas", Expte. 118.633/95, que el martillero público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes 1749 (Piso 4º, Ofic. 14), TE. 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 9 de agosto de 2001, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble "Ad-Corpus" de Av. Corrientes Nº 4553/55, Piso 1º, Dto. "E", UF. 7, Capital Federal, Matrícula FR 7-2849/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 16; Parcela 28; Superficie Total según título, de 229,12 mts2, Porcentual 1,51%. El inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijas menores de edad. Dicho inmueble consta de: Hall de entrada, living-comedor, un pasillo de distribución que comunica con dos dormitorios con placard, de 3 m. x 3 m., aproximadamente, un baño completo, una cocina de 5 m. x 1,50 m., aproximadamente, un patio interno con lavadero, una galería cerrada de 10 m. x 4 m., aproximadamente, un patio de 10 m. x 16 m., con una construcción al fondo del mismo de 5 m. x 1,90 m. Todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2001, de 15 hrs. a 17 hrs. Estado de deudas: A fs. 230, O.S.N. no registra deuda; a Fs. 311 Aguas Argentinas S.A., del 6/10/94 al 12/6/01, $ 1.588,94; a fs. 315 G.C.B.A. del 12/8/94 al 20/7/01, $ 3.550,35; y a fs. 312 Diferencias Pendientes Retroactivas, por el período 1/1/96 al 31/12/97, con vencimiento 31/7/01, $ 645,14; a fs. 223, Expensas al 10/7/2000, $ 25.922,60. Base $ 52.500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN, Ac. 24/00, 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/7 Nº 15.690 v. 23/7/2001

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SUAREZ, WALTER DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" 45.450/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 9 de agosto de 2001 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Juramento 1382/90/94, UF 9; Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 302,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Manzana 109, Parcela 24, Sub Parcela 9, polígono 00-06; 01-08 y 02-01. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 5 personas. El mismo se ubica en 1er. piso por escalera, tiene living comedor con cocina, un escritorio, dos habitaciones y un baño, y por escalera se accede a la terraza donde hay un quincho con parrilla y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 23.000 (fs. 194). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Rentas de La Matanza por ABL (fs. 154/8) por $ 421,14 al 14/03/01; en Aguas Argentinas y en OSN (fs. 160/70 y 173) no coincide la Nomenclatura Catastral. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/7 Nº 15.710 v. 23/7/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SIROTA, VICTOR ENRIQUE y Otro c/VANGELI, JOSE s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Nº 43031/2000 (reservado) que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de agosto de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de ventas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en Paraje Villa Talleres, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Héroes de Malvinas 3839, entre las de Azopardo y Cordero, con una superficie de 241,90 mts2. de acuerdo a las siguientes medidas y linderos: 10,84 mts. de frente al SE; 29,90 mts. en el costado N; 9,00 mts. en el contrafrente O; y 23,856 mts. en el otro costado S. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección T; Manzana 19A, Parcela 5A. Inscripto en la Matrícula Nº 48.237 del Partido de Lanús (025). Base U$S 33.463,22 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del Boleto. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). A fs. 76 corre agregado informe de la Municipalidad de Lanús, no registrando deudas hasta el 4/2000; a fs. 80, informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) por $ 5,06 al 12/12/00; a fs. 86 deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 31,85 al 28/11/00; a fs. 90/1 deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por $ 895,60 al 26/1/01, a fs. 110/18, corren agregadas fotografías y escrito del martillero, del 25/4/01 informando que fue atendido por el Sr. José Vangeli, L.E. 4.245.121, quien manifestó que en el lote existen construidos 3 inmuebles: Al frente un local y rejas, jardín, casa de material compuesta de living, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, habitación para guardar herramientas y patio con escalera de acceso a una terraza, con pisos de mosaico y parquet, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa Concepción Scali; en la parte posterior existen dos departamentos de material: en planta baja, consta de patio, living, comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación, lo habitan la Sra. Nélida Beatriz Lo Mastro, DNI 12.335.290, con su esposo Eduardo

José Vangeli y una hija Anabela Flavia Vangeli; por escalera se accede al primer piso donde existe el otro departamento en construcción, sin habitar, compuesto de living, cocina, comedor, 2 dormitorios y baño, quien lo construye es el Sr. Juan Carlos Vangeli, también tiene acceso por escalera a una terraza sin terminar. El inmueble está frente a la plaza "Carlos Gardel", bien conservada. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. (Art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Eje. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 20 de agosto de 2001, en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/7 Nº 18.047 v. 23/7/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el 8 de agosto de 2001, a las 12,30 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Juan D. Perón 1233, en autos: "RUSSO, SERGIO M. c/RIADIGOS, ALBERTO E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53974/00 (reservado), el inmueble hipotecado sito en la Avda. Rivadavia 4403/05/07/09 esq. Yatay Nº 8/12/16, UF Nº 56, piso 9º y unidades complementarias LXXXI, LXXXII y LXXXVI, de esta ciudad, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Superficie cubierta total para UF 56 de 56,28 m2, porcentual 1,09%; UC. LXXXI, superficie total 5,08 m2, porcentual 0,04%; UC. LXXXII, superficie total 4,27%, porcentual 0,04%; UC. LXXXVI, superficie total 4,32m2; porcentual 0,04%, las tres en planta sótano. Matrícula FR 7-1671/56 UC. LXXXI, LXXXII, LXXXVI. Consta de dos dormitorios con placards y pisos de parquet, uno con aire acondicionado, living comedor con balcón al lateral del edificio, con pisos de parquet, baño instalado con mampara y vanitory, cocina con muebles sobre y bajo mesada y lavadero, luminoso, en buen estado de conservación, calefacción por losa radiante y agua caliente central. La venta se realiza ad corpus. Base: U$S 27.840. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de depósitos judiciales art. 580 del CPC, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El acreedor está dispensado de pagar la seña en efectivo. Deudas: OSN fs. 97 partidas 2028844; 2028958; 2028959; 2028963 sin deuda, partida 2028960 $ 20,91 al 22-9-2000. Deuda 2º bimestre 93 (2-4-93). AA. fs. 55: cuenta 102.2028844000 12/9/00 $ 47,01; fs. 56 cuenta 102.2028958000 $ 4,59; fs. 57 cuenta 102.2028959000 $ 4,59; fs. 58 cuenta 102.2028963000 $ 4,59 todo al 5-10-2000, GCBA partida 1481088 a fs. 84 $ 109,59 al 12-9-2000; a fs. 89 $ 52,44 al 25-9-2000 y a fs. 91 $ 52,44, partida 1481202/03/07 al 25-9-2000 sin deuda; Expensas fs. 74 $ 909 al 11-9-2000. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas 6 y 7 de agosto/2001 de 14 a 16 hs. previa cita con la martillero al 4638-5219.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/7 Nº 15.691 v. 23/7/2001

Nº 101

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal en autos: "CIMBARO ALDO y Otros c/FIORENTINO ALBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101896/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de agosto de 2001, a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Directorio Nº 843 del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: III Secc. F Mza. 313 Parc. 11 Matrícula 91469. Su lote de terreno mide 10 m. fte. y ctfte x 37,51 m. costado O y 37,535 m. costado E, Sup: 375,2250m2 chalet sobre lote propio con frente sin terminar, entrada de coche cubierta, jardín terreno libre y pileta de natación, en su interior posee 2 dormitorios con pisos de madera 1 de ellos en suite, cocina, living comedor con pisos de madera y playroom en el 1º piso. La cocina totalmente instalada con mesada, mueble bajo mesada y alacena todas de madera, el baño está totalmente instalado. El inmueble no tiene detalles de categoría en la construcción y no posee una buena distribución. Estado general bueno. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Municip.: $ 7.086,27 al 24/5/00, Aguas Args.: $ 351,79 al 28/4/00, Rentas: no adeuda conforme fs. 90 vta. último párrafo. Visitas: 14 y 13/8/2001 de 14 a 16 hs. Base: $ 56.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo del precio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/7 Nº 15.622 v. 23/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ DE TURBAY MARTA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 34.316/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, sedán 2 puertas, modelo 1998, Dominio: CAA 466. Motor Fiat 159A20388393206, Chasis Fiat 8AP146000V8423626, perteneciente a Marta Alejandra Gutiérrez de Turbay, DNI Nº 17.372.822. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 595,89 al 16/08/00 (fs. 38) y estarán a cargo del comprador. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 20 hasta el 24 de agosto de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/7 Nº 15.713 v. 23/7/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LETO BLAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 128.932/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 27 de agosto de 2001 a las 13,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, modelo 1998, Dominio: CHR 484, motor Fiat 146B20005043237, chasis Fiat 8AP155000W8433432, perteneciente a Blas Alberto Leto, L.E. Nº 6.105.763. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.500. Seña: 30%, Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 198,82 al 25/09/00 (fs. 59) y estarán a cargo del comprador. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 20 hasta el 24 de agosto de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 20/7 Nº 15.715 v. 24/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INVERNIZZI MONICA Z. s/Quiebra" Expte. 74.549 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en Ciudad y Partido de San Vicente, NC: Circ. I; Sec. A; Manz. 5; Parc. 1a; Matrícula 12.339. Exhibición libre. Base $ 2.167. b) 25% indiviso de una casa ubicada en ciudad y partido de Lanús, calle Inocencio Arias 2086 que consta de dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, pequeño fondo con quincho, baño y una pequeña piscina. Tiene usufructo gratuito y vitalicio a favor de Angela M. Volante de Invernizzi y Juan José y Haydée Luisa Invernizzi y Volante. Base $ 6.667. NC: Circ. II; Sec. K; Manz. 86; Parc. 16; Mat. 18.563. c) 50% indiviso de un inmueble tipo galpón con piso de cemento y techos de chapa, entrada de vehículos, dos oficinas y baño. Lindero al inmueble anterior, NC: Circ. II; Sec. K; Manz. 86; Parc. 17. Mat. 17.735. Base $ 10.000. d) 50% de un chalet en Mar del Plata, Punta Mogotes, Pdo. Gral. Pueyrredón, NC: Circ. I; Sec. F; Manz. 134; Parc. 20. Consta de dos dormitorios, cocina, baño, living comedor. Base $ 10.000. Se deja constancia de la existencia de usufructo vitalicio y gratuito (fs. 199). Los inmuebles se encuentran ocupados. b) y d) por los usufructuarios, el c) por Juan José Invernizzi y el lote de San Vicente está desocupado. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CP. Será inoponible todo incidente sin previo pago del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren en pago del saldo de precio serán sancionadas con multa. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme pautas establecidas a fs. 170/175. Si el comprador lo hace en comisión deberá denunciar en autos el nombre del comitente dentro de los 3 días. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/7 N° 17.824 v. 24/7/2001

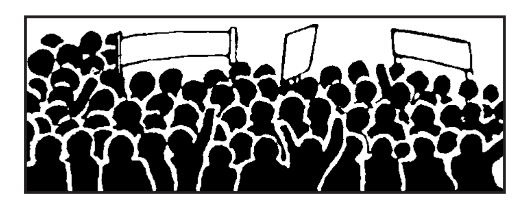
N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional Interino, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "RUIZ, HECTOR FERNANDO s/Quiebra", que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Miguel Angel Gallo, rematarán el día 10 de agosto de 2001, a las 13 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del lote ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell (Mar Azul), lote N° 7 de la Manzana 289. Matrícula N° 770 de la Provincia de Bs. As. Sin base, comisión 3%, sellado Ley 0,5% y 0,25%, arancel de la C.S.J.N. A continuación un inmueble sito en la calle Leandro N. Alem N° 395. U.F. N° 32 del piso 11° y U.C. H e I el del piso 13 y ¼ ava parte de la U.F. N° 1 de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Manzana 9, Parcela 21-b, Polígono I-01; 00-01. El inmueble se trata de dos departamentos unidos identificados como B y C del piso 11 con una superficie total aproximada de 300 mt2., posee dos accesos principales y uno de servicio; consta de living comedor, 4 ambientes, comedor diario, baños (uno incompleto), cocina (con faltantes de artefactos), lavadero cubierto, placards en casi todos los ambientes, todo en regular estado de conservación (tiene levantado el parquet y rotura en una de las paredes), bauleras y dos espacios guarda coches en el subsuelo; posee calefacción por losa radiante, desocupado y en el estado en que se encuentra. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, seña 30% más el 0,5% del impuesto Ley más el 0,25% del arancel de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero; se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día hábil antes de la fecha de subasta en la hora de atención del Tribunal, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 7 y 8 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas. El lote se visita libremente. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/7 N° 357.423 v. 24/7/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES

Distrito Prov. de Bs. As.

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de julio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 24, Año 1995, caratulado "PARTIDO COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONES REGIONALES s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "COMUNIDAD NATIVA DE ORGANIZACIONALES REGIONALES", ha adoptado dicho nombre y la sigla "CONDOR", con fecha 20 de junio de 1995 y 18 de marzo de 1999,respectivamente, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, juez federal con competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 19/7 N° 357.479 v. 23/7/2001

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO POLO SOCIAL" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 25 de mayo del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 683/01), Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 11 de julio de 2001.
Carlos H. Tocagni, conjuez.

e. 20/7 N° 357.714 v. 24/7/2001